



**Núcleo
Diversidad
y Género:**
abordajes feminista
interseccionales

Convivencia intercultural en San Miguel: una apuesta antirracista

Núcleo I+D: Diversidad y Género: abordajes feministas interseccionales

Coordinadora de proyecto

Caterine Galaz Valderrama

Integrantes

Catalina Belén Martínez Ramos
Macarena Paz Norambuena Morales
Carolina Elizabeth Sánchez Medina

Índice

Resumen	3
Introducción	4
I. Antecedentes	5
1.1 Datos estadísticos	5
1.2 Políticas públicas en la materia	6
1.3 Caracterización de la comuna de San Miguel	8
II. Estado del Arte: migración en América Latina y Chile	10
III. Marco teórico	15
IV. Marco metodológico	20
V. San Miguel: Análisis sobre la convivencia local	21
5.1 Descripción del trabajo etnográfico en la zona.	21
5.2. Análisis cuantitativo de datos de las encuestas a funcionarios.	29
5.2.2 Caracterización de la población migrante en la comuna	32
5.2.4 Valoraciones sobre la situación migrante	39
5.3 Análisis cualitativo de entrevistas	46
5.3.1 Características del proceso migratorio	46
5.3.3 Reterritorialización	50
5.3.4 Conflictividad Territorial	53
5.3.5 Interacciones entre sujetos migrantes y nacionales	56
5.3.6 Racismo sociocultural	59
VI. Conclusiones	61
VII. Referencias bibliográficas.	62
VIII. Anexos.	68

Resumen

Dado el incremento del flujo migratorio hacia Chile se vuelve necesario abordar los diversos desafíos y problemáticas que ello conlleva. En este sentido nos situamos en la comuna de San Miguel la que destaca por su alto número de población extranjera residente y su trabajo para elaborar estrategias inclusivas para dicha población, siendo reconocida el 2021 con el “Sello Migrante”. De esta manera, nos encuadramos en el polígono 5 de la comuna con el objetivo de visualizar los aspectos positivos como también los conflictos entre nacionales y personas extranjeras que repercuten en la convivencia del sector. Respecto a la metodología, se realizó un trabajo etnográfico en la zona, una encuesta a funcionarios de la municipalidad y entrevistas semiestructuradas a informantes claves y vecinos nacionales y extranjeros del polígono. En cuanto a los resultados, tras la encuesta a funcionarios se desprende la necesidad que ellos mismos expresan por capacitarse en torno a temas de migración, y tras la etnografía y las entrevistas, podemos evidenciar principalmente que hay una amplia diferenciación de espacios que llevan a la población migrante a configurar vínculos basados en los lazos familiares y el trabajo, exclusivos entre ellos. Sin embargo, encontramos espacios donde hay mayor confluencia entre nacionales y migrantes, como las iglesias y lugares de trabajo, los que se constituyen como espacios potenciadores de una convivencia intercultural. Finalmente podemos concluir que se evidencian diversos desafíos sobre la convivencia intercultural en la comuna donde la labor municipal es clave. Para ello se hace necesario la formación en cuanto a problemáticas vinculadas a la migración, xenofobia y el racismo para abordar el tema de forma integral, apostando por una convivencia intercultural y antirracista en la comuna de San Miguel.

Introducción

Durante los últimos años, se ha evidenciado un incremento del flujo migratorio hacia Chile: cifras del INE (2021) indican que en el año 2020 había en el país un total de 1.462.103 personas migrantes. En este marco nos situamos en San Miguel con el objetivo de comprender las posibilidades de convivencia entre personas nacionales y extranjeras; entendiendo que esta comuna posee una importante población migrante, alcanzando la cifra de 23.200 personas residentes al 31 de diciembre del 2021 (INE y SERMIG, 2022), y además cuenta con el sello migrante otorgado por el Ministerio del Interior y Seguridad Pública.

Para ello planteamos distintas preguntas y objetivos que se articulan a partir de nuestros propósitos en la comuna. La pregunta de investigación que guía el presente trabajo es ¿Cuáles son las dinámicas de convivencia Intercultural del polígono 5 de la comuna de San Miguel? En ese sentido buscamos visualizar los aspectos positivos como también los conflictos entre nacionales y personas extranjeras que repercuten en la convivencia en el sector ubicado entre las calles Departamental, Lo Ovalle, Gran Avenida y Panamericana. Como objetivos específicos del estudio planteamos: 1) Diagnosticar dinámicas relacionales existentes entre grupos de personas nacionales y migrantes que residen en el polígono estudiado de la comuna de San Miguel; 2) Identificar los conflictos más recurrentes entre habitantes del polígono estudiado de la comuna de San Miguel y 3) Analizar los principales problemas que atingen a la población migrante del polígono estudiado de la comuna de San Miguel.

En primer lugar, abordamos los antecedentes respecto a la población migrante que habita en Chile desde datos estadísticos que arrojan distintos organismos nacionales como el INE y la Asociación de Municipalidades de Chile. Además se exponen las políticas nacionales relacionadas a la población migrante y se presenta una caracterización específica de ambas comunas. El segundo apartado es el estado del arte referido a la convivencia intercultural en relación a la población migrante, donde retratamos las formas de entender la migración en Chile y en América Latina a partir de la literatura. El tercer apartado presenta el marco teórico, donde exponemos los conceptos que guían nuestra comprensión sobre la migración en la presente investigación. Entre ellos encontramos la idea de reterritorialización, la geografía histórica del capitalismo, el concepto de otredad, diferenciación, subalternización, conflictividad territorial, racismo social, institucional y cotidiano y, por último, la apuesta antirracista. Le sigue un apartado metodológico donde se explican y justifican los instrumentos de recolección de datos utilizados, entre ellos entrevistas, encuestas y notas de campo etnográficas. Con ello presentamos la delimitación de la muestra donde se expone la cantidad de personas involucradas según cada instrumento.

A continuación, se presenta el análisis: en primer lugar, se explica el trabajo de campo realizado y sus hallazgos; luego se expone el análisis cuantitativo el que se elabora a partir de una encuesta realizada a funcionarios de San Miguel, y a continuación se encuentra el análisis cualitativo el que se funda a partir de entrevistas a informantes claves, y vecinos chilenos y migrantes del polígono estudiado en la comuna.

I. Antecedentes

1.1 Datos estadísticos

Se estima que al 31 de diciembre de 2021 la población extranjera que reside en Chile está compuesta por 1.482.390 personas, lo que representa un alza de 1,5% respecto al año 2020, y un aumento de 14,1% en comparación con 2018, según lo establecido por el Instituto Nacional de Estadísticas (INE) y el Servicio Nacional de Migraciones (SERMIG).

En cuanto a las características, al desgregar las cifras otorgadas para el año 2020, la Asociación de Municipalidades de Chile (AMUCH de ahora en adelante) logró identificar que un 30,5% de la población migrante de ese año era de origen venezolano. El 15,8% de Perú, el 12,5% de Haití, el 10,8% de Colombia, un 8% de Bolivia y un 5,3% de Argentina (AMUCH, 2020). Cabe destacar que el porcentaje de la población venezolana no siempre ha sido de esta forma, ya que para el año 2017 las personas de esta nacionalidad solo representaban el 11,1% de la población migrante (INE, 2018), aumentando exponencialmente la cantidad de personas venezolanas que residen en Chile.

Por otro lado, cuando se desgrega la población migrante por sexo, se estima que, del total de personas extranjeras a diciembre de 2021, 744.213 son hombres y 738.177 mujeres (INE y SERMIG, 2022), por lo que no hay una diferencia significativa entre la cantidad de hombres migrantes y mujeres migrantes en Chile (AMUCH, 2020), aunque el número de hombres es ligeramente mayor.

Otra característica importante por mencionar es el rango etario de la población migrante en Chile: siguiendo datos del Servicio Nacional de Migraciones e INE (2022) un 15,2% de las mujeres migrantes se encuentra en el rango etario 25 a 29 y un 17.1% en el rango 30 a 34 años. Para el caso de los hombres un 15,9% se encuentra en el rango de 25 a 29 y un 18,9% en el rango 30 a 34 años. Esto último nos ilustra que la mayoría de la población migrante, independiente de su sexo, se encuentra en un tramo de participación activa en el mercado laboral.

Hasta el 31 de diciembre del año 2020, en la Región Metropolitana, residen 909.414 personas constituyéndose como la región con mayor población migrante del país. En segundo lugar, se ubica la región de Antofagasta, con 106.274 personas, y luego Valparaíso, con 97.058 personas (INE y SERMIG, 2022).

Considerando que “las condiciones que rodean al proceso de migración hacen que esta población se encuentre en situación de vulnerabilidad” (Cabieses et al., 2017, p. 17), se debe dar cuenta de cifras que puedan corroborar este planteamiento para el caso de nuestro país. Rosales (2019), apoyándose en los resultados de la encuesta CASEN 2017, entrega datos que permiten ver cómo el indicador de la pobreza multidimensional se relaciona directamente con el nivel de vulnerabilidad de las familias migrantes. Siguiendo lo anterior, el autor da cuenta que un 21% contaba con una adscripción al sistema de salud, un 29% problemas de habitabilidad de la vivienda, un 16% carencia de apoyo y participación, y un 32% en cuanto a un trato no igualitario o padecimiento de discriminaciones. Más aún,

según datos de la AMUCH (2020) es posible desgregar las comunidades de personas según su nacionalidad y nivel de vulnerabilidad. Según dicha asociación, la comunidad haitiana contaba con un 91,7% de vulnerabilidad, la peruana un 87,5%, la dominicana un 80,4%, la colombiana un 70,2%, la ecuatoriana un 57,4%, la boliviana un 56,3% y la venezolana un 43,8%.

De acuerdo a lo anterior, la situación migratoria de las personas en nuestro país es un factor que puede incidir en la existencia de mayores niveles de vulnerabilidad, especialmente de quienes se encuentran en situación irregular. Según las cifras del Servicio Jesuita a Migraciones entre Enero y Octubre del año 2021 un total de 43.541 personas fueron registradas ingresando por paso no habilitado en Chile (SJM, s.f), lo que las lleva a una situación de irregularidad en el país.

1.2 Políticas públicas en la materia

En cuanto a las políticas públicas que refieren a migración en Chile, encontramos la Ley de Migración y Extranjería N° 21.325, promulgada durante el mandato del ex Presidente Sebastián Piñera, que reemplaza a la Ley de Extranjería (1975) y que es publicada el 21 de Abril de 2021 (Biblioteca del Congreso Nacional de Chile, 2022) pero que entra en vigencia con la publicación de su reglamento el 12 de Febrero del 2022. Gracias a ésta, se crea el SERNAMIG (Servicio Nacional de Migraciones) y se disuelve el DEM (Departamento de Extranjería y Migración). La fundación del SERNAMIG se realiza con el objetivo de entregarle a esta entidad un enfoque de derechos sobre materia de migración, el fomento del respeto a los DDHH y descentralización de la atención agregando distintas direcciones regionales. También con la norma se desincentiva el tránsito por pasos no habilitados ya que se facilitan las expulsiones administrativas al no ser necesarias las denuncias penales por el ingreso (en caso de uso de paso no habilitado se otorga un plazo de 180 días para abandonar el país, sin sanción migratoria, mientras no tenga antecedentes penales en Chile ni medidas de arraigo judicial).

Esta ley regula también los distintos procesos de ingreso, estadía, residencia y egreso de las personas migrantes en el territorio chileno, además del ejercicio de sus derechos y deberes. De esta misma manera, establece las sanciones que pueden afectar los diferentes procesos migratorios de las personas extranjeras (BCN, 2021). La Ley 21.325 gestiona las diversas opciones de estadía de personas migrantes, entre las que podemos distinguir la (1) "Permanencia Transitoria"; la cual antes era conocida como "visa de turismo". El documento anterior se gestiona en casos en que las personas solicitantes no tienen planeado establecerse en el país, por tanto, brinda la posibilidad de que extranjeros ingresen y permanezcan por un tiempo limitado y sin permiso para realizar labores remuneradas. Una segunda opción es la (2) "Residencia Oficial"; la cual es otorgada a personas extranjeras que estén llevando a cabo misiones oficiales reconocidas por Chile, por ejemplo labores diplomáticas. La (3) "Residencia Temporal" está dirigida a personas que deseen establecerse por un tiempo limitado en Chile, en ella existen una multitud de subcategorías como los permisos de reunificación familiar, de estudio, por razones humanitarias, etc. y la cuarta opción (4) es la "Residencia Definitiva; que implica el establecimiento definitivo del migrante en Chile y solo puede ser obtenido luego de poseer una residencia temporal (BCN, 2021).

La prioridad de la nueva ley de migraciones está puesta en la capacidad del Estado de controlar, seleccionar y restringir la movilidad de las personas migrantes que buscan establecer sus vidas por un tiempo indefinido en Chile. La normativa plantea que:

Es de interés nacional dotar al país de una migración ordenada, segura y regular; por lo que se hace indispensable atender a la situación planteada por las comunidades migrantes de aquellas personas que se encuentran en situación de vulnerabilidad, por no haber logrado una eficaz integración, sustentabilidad o regularidad en el país, por razones laborales, idiomáticas, socioculturales o por no poder cumplir con los requisitos establecidos para acceder a los diferentes medios de regularización ordinaria o extraordinaria (Ministerio del interior y seguridad pública, 2018).

Este proceso comienza en 2018, con el anuncio de una regularización extraordinaria en la que al cabo de un año se habían estampado aproximadamente 90 mil visas temporales a personas en situación de irregularidad y donde, al mismo tiempo, se establecen una serie de condiciones administrativas, diversos sistemas de postulación a visas que tenían como objetivo contar con una normativa y/o instrumento que impida el ingreso de cualquier persona extranjera que quiera trabajar en Chile a través de los consulados chilenos (Thayer, 2021). En este mismo marco, este aumento del flujo migratorio, es en el que se impulsa el Plan Humanitario de Retorno Ordenado, que permite a las personas migrantes retornar voluntariamente al país de su nacionalidad mediante un sistema de inscripción en el que, si cumplen con los requisitos estipulados, se les dispondrá de medios de transporte y pasajes de forma gratuita para su retorno, con la condición de no regresar a Chile en al menos 9 años (Chileatiende, 2020).

Cabe mencionar que en Chile no tan solo se han implementado políticas públicas de control migratorio, sino que también centradas en el bienestar y la inclusión de la población migrante. Un ejemplo de lo anterior es el “Sello Migrante”, reconocimiento creado el año 2015, el cual es otorgado por el Ministerio del Interior y Seguridad Pública a las Municipalidades del país que “realicen medidas de acción positivas tendientes a la inclusión de la población migrante, basadas en ciertos estándares de calidad y con un enfoque de derechos, inclusión y no discriminación” (Ministerio del Interior y Seguridad Pública, 2015, p. 2). El Ministerio ha fijado ciertos requisitos y un debido proceso para la obtención del Sello. Los municipios antes de postular deben comprometerse a realizar acciones que permitan fortalecer la “institucionalidad” de asuntos migratorios, creando oficinas centradas en el trabajo con la población migrante. Además, deben realizar planes comunales de capacitación a funcionarios municipales, instaurar y promover programas de regularización de migrantes, implementar políticas públicas locales y facilitar la participación ciudadana migrante (Ministerio del Interior y Seguridad Pública, 2015).

Otras de estas políticas de bienestar se pueden encontrar en otras áreas. En salud, el Ministerio comienza a trabajar en el acceso para personas migrantes desde el año 2003, enfocándose primeramente en la prestación de salud para mujeres embarazadas. Los esfuerzos en la materia se han ido expandiendo conforme el paso de los años, así es como durante el año 2014 se conforma el Equipo Asesor Sectorial de Salud de Inmigrantes, el cual se propone como finalidad generar una política pública especialmente focalizada a la población migrante, la cual genera el año 2017 la Política de Salud de Migrantes

Internacionales del Ministerio de Salud. Esta política tiene por objetivo fomentar el desarrollo, acceso y calidad de la salud para la población extranjera en territorio nacional, teniendo énfasis particular en vencer barreras discriminatorias y estigmatizadoras, generar estrategias multisectoriales, en favorecer diálogos interculturales, para generar cohesión social y en el monitoreo de salud de personas migrantes (Equipo Asesor Sectorial de Salud de Migrantes, 2018. Minsal, 2019).

De esta manera, el marco normativo del país le permite el acceso a la atención de salud pública o privada a todas las personas extranjeras que se encuentren en un proceso migratorio regular y a niños, niñas, adolescentes y embarazadas sin importar la regularidad de su situación migratoria (Minsal, 2019).

A partir del Decreto Supremo Número 67 se establece, además, que las personas extranjeras que no posean documentos o no tengan permisos de residencia son automáticamente beneficiarios de FONASA. Otros beneficios de libre acceso para las personas migrantes sin importar su situación migratoria son el acceso a métodos de regulación de fertilidad, aplicación de Test de Elisa, y atención a infecciones de transmisión sexual (Minsal, 2019).

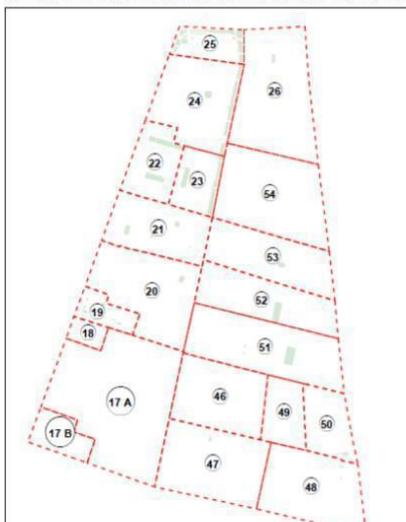
En tanto, desde el Ministerio de Educación, y en conjunto con otros organismos nacionales, como el Ministerio de Salud y el Registro Civil se plantea para el año 2018 la “Política Nacional de Estudiantes Extranjeros”, el cual sirve como un compromiso por parte del Estado para garantizar educación a cualquier persona extranjera sin importar su estado migratorio. El texto ofrece un marco referencial de acciones y estrategias destinadas a la comunidad educativa para la inclusión efectiva de la población migrante (Ministerio de Educación, 2018).

1.3 Caracterización de la comuna de San Miguel

Este municipio cuenta con certificación de Sello Migrante desde el 30 de septiembre del 2021. Esto es relevante ya que según cifras del INE y SERMIG (2022), San Miguel está dentro de las comunas que más crecieron en términos relativos respecto a la población extranjera residente, alcanzando en el periodo 2018-2021 un 35,5%, logrando la cifra de 23.200 personas residentes al 31 de diciembre del 2021.

Administrativamente, la organización territorial de la comuna, se encuentra dividida en 20 unidades vecinales, que se distribuyen según la imagen de la ilustración (Ilustre Municipalidad de San Miguel, 2019, p. 17).

ILUSTRACIÓN 2: DISTRIBUCIÓN ADMINISTRATIVA, COMUNA DE SAN MIGUEL.



Siguiendo esta ilustración, la Unidad Vecinal 17-A “concentra el mayor número de personas inmigrantes (1.530) y a la vez, dicha Unidad Vecinal posee el mayor porcentaje de éstos, respecto de su propio número total de habitantes (9,29% de un total de 1.530)” (Ilustre Municipalidad de San Miguel, 2019 ,pp. 72-73). Mientras que el 20,41% de las personas extranjeras habita en la

Unidad Vecinal N°17, seguida por la Unidad Vecinal N° 54 con un 9,19% (Municipalidad de San Miguel 2019).

Para abordar esta realidad, el municipio ejecuta año a año, un programa llamado “Migrantes”, cuyos objetivos son “fomentar la interculturalidad, inclusión, integración y participación social de aquellos que residen en San Miguel”, y brindar “apoyo y gestión para la obtención de visas temporarias a niños, niñas y la realización de actividades como la Conmemoración del día Internacional del Migrante o la realización de ferias interculturales.” (Ilustre Municipalidad de San Miguel, 2019, p. 74). Dado el aumento y complejización de esta problemática, los recursos destinados a este aumentaron casi al doble en 2018, aumentando la cobertura de personas beneficiarias (Municipalidad de San Miguel, 2019). Adicionalmente, durante el año 2018, se formuló y llevó a cabo un programa especial, dirigido a aquellos extranjeros que no contaban con su situación migratoria al día. En este contexto, se inició un proceso de regularización extraordinaria a nivel nacional, en el cual la comuna de San Miguel sirvió de sede, debido a su alto porcentaje de población migrante, con el objetivo de brindar un espacio de atención integral a les vecines de la comuna que iniciaron el proceso de regularización migratoria (Municipalidad de San Miguel, 2019, p. 74). Hoy en día la comuna trabaja de forma continua sobre la regularización de personas migrantes, enfocándose en niños, niñas y adolescentes. Y se encuentran trabajando para abordar la diversidad cultural y conflictos que nacen al convivir personas de diversas nacionalidades en un mismo territorio.

II. Estado del Arte: migración en América Latina y Chile

La migración internacional, según la OIM (Organización Internacional para las Migraciones) se define como aquel movimiento de personas que abandonan su país de origen para establecerse de manera temporal o permanente en otro país distinto al suyo (Cabieses et. al., 2017). En el caso de Chile, desde los años 90, se ha vuelto un horizonte de instalación, principalmente para personas provenientes de países latinoamericanos (Matus, Cortez, Hemansen, Sabatini y Silva en Galaz et. al., 2017; Galaz, Cea, Molina, Castro y Ortega , 2021), lo que ha producido un crecimiento considerable de la población migrante en esta zona, conllevando un aumento de prácticas xenofóbicas y racistas, así como también en problemas de convivencia intercultural. Estos flujos migratorios intrarregionales no son nuevos, y las explicaciones respecto al aumento actual de la migración en Chile tienen relación con diversos factores económicos, políticos y de seguridad (Thomazy, 2020). Por lo tanto, la disposición de migrar y el destino migratorio elegido consideran factores de orden macro y microsocio, desde crisis como la económica del 2008 hasta los conflictos políticos, la existencia de redes migratorias, los niveles de violencia en los países de origen o las estrategias socioeconómicas familiares (Soto, Garrido y Gil, 2022).

Ante ello, y las tensiones que se producen en los espacios territoriales entre personas migrantes y residentes nacionales, han emergido diversas propuestas de intervención que son necesarias de considerar. En el contexto latinoamericano, las propuestas antirracistas se orientan más hacia una idea de interculturalidad que hacia el multiculturalismo de Norteamérica y Europa (1960, 1970). El prefijo “inter” supone que la realidad se construye y desarrolla en la interrelación de las culturas (Castillo, 2018), puesto que estas no vienen dadas de manera individual, sino que requieren de un diálogo para construir desde las diferencias.

En estas propuestas se cuestiona la categoría “migrante”, teniendo en cuenta algunos marcadores sociales como son la clase, raza, etnia, género, edad, entre otros, que de manera innegable forman parte también de la experiencia migratoria de los individuos, determinando de cierta manera sus condiciones de vida (Cabieses et. al, 2017; Machado-Gouvêa y Rocha, 2021).

Respecto a esto es importante señalar que tal como plantea Medina (2018) en lo que va del siglo XXI, es imposible negar que el racismo, la xenofobia y la intolerancia en las sociedades latinoamericanas están tomando cada vez más fuerza, y que la aparición de un nuevo “racismo cultural o diferencialista” enmarca al actual fenómeno migratorio. Este racismo cultural es mucho más sutil e inconsciente y considera a las culturas como unidades cerradas, formas de vida que son incompatibles con otras y que niegan el valor que existe en las relaciones entre miembros de culturas y naciones distintas (Medina, 2018).

Centrándonos en lo que ocurre en Chile, no podemos ignorar el contexto en el cual la migración se sitúa en las políticas públicas para poder entender cómo se ha abordado este fenómeno de manera institucional. Thayer (en Oyarzún, Aranda y Gissi, 2021) plantea que, si hacemos una mirada histórica en nuestro país, se puede constatar que este se ha caracterizado por el diseño de políticas de inmigración selectivas. La fijación de políticas públicas y de marcos teóricos ha tomado como principio la valoración de la cultura y por

ende, de los migrantes provenientes de Europa, mientras que se ha construido una visión negativa sobre personas que provienen de países Latinoamericanos o de Centro América. Esto se ve en las medidas tomadas por el Estado Chileno, en torno a la migración, las que son políticas centradas en el comercio de bienes y servicios, restringiendo así las posibilidades de movilidad (Oyarzún et. al., 2021), obteniendo como resultado condiciones de precarización de la población migrante. Así, se plantea que:

Principalmente, la gestión de la migración ha sido abordada desde una perspectiva doméstica y de seguridad interna (Polo et al. 2020). Esto lleva a que actualmente veamos cómo se están generando diversos procesos de inclusiones/exclusiones o inclusiones diferenciales, de acuerdo con la conjugación de distintos ejes de diferencia: la procedencia nacional, la supuesta “raza”, la clase, el género y la edad, lo que dificulta un reconocimiento efectivo (Oyarzún, et. al., 2021, p. 92).

Distintas autoras y autores plantean que Chile ha cambiado y que ya no puede ser pensado como un contexto bajo un ideal de homogeneidad identitaria, sino como una sociedad diversa y pluricultural, teniendo en cuenta que existe una diversidad de pueblos indígenas y recientemente se han sumado colectivos latinoamericanos migrantes, “lo que genera el desafío de avanzar en la construcción de relaciones inter/transculturales, procesos de reconocimiento y representación” (Oyarzún, et. al., 2021, p. 92).

Las políticas existentes tienen limitaciones respecto a los derechos humanos, ya que ha aumentado el índice de deportación a través del Plan Humanitario de Regreso Ordenado, lo que vulnera el derecho humano a migrar (Ruz, 2019). Esta estrategia gubernamental, aparte de enfocarse en el control de las fronteras desde una mirada securitista (es decir, enfocándose en la seguridad y soberanía del país), también establece jerarquías respecto a la movilidad, gestionando política y administrativamente los flujos migratorios (Oyarzún, et. al., 2021), instalando el imaginario de sujeto irregular, que es “invisible para las políticas del Estado” (Oyarzún, et. al., 2021, p.108). Para Stang, Lara y Andrade (2020), estos procesos son más bien una responsabilidad del Estado receptor, ya que “es una condición que el Estado contribuye a producir mediante el cuerpo normativo, los dispositivos administrativos y las prácticas burocráticas que conforman la política migratoria” (Thayer, 2021, p. 3).

Así los derechos de migrantes emergen en un estatus de subordinación, y las políticas administran los flujos migratorios, construyendo al sujeto migrante como una víctima a través de “lo humanitario”, a partir de prácticas gubernamentales que direccionan, canalizan o encauzan estos flujos (Stang et. al., 2020). Todo ello, incide en la creación e institucionalización de condiciones precarias que terminan impulsando a las personas migrantes hacia la irregularidad, por lo que es imperante romper con la “institucionalización de dispositivos políticos” (Thayer, 2021), que llevan a la irregularidad administrativa y apuntar hacia formas de regularización permanente.

Por otro lado, respecto a la configuración de las distintas relaciones que establecen los migrantes en la sociedad que los recibe, Oyarzún et. al. (2021) mencionan que se presentan diferentes características étnicas y “raciales”, lo que diferencia a los tipos de colectivos migrantes y las situaciones en las que se encuentran. La primera es cuando los migrantes se asemejan socioculturalmente a la mayoría de la población de la sociedad receptora. La segunda corresponde a colectivos que inicialmente fueron víctimas de

discriminación y que debido a esto conforman comunidades étnicas, esto a pesar de haberse integrado completamente en la sociedad receptora y portar la ciudadanía; como peruanes y colombianos. Y por último, migrantes con rasgos fenotípicos que les diferencian de la mayoría de la población, construyendo comunidades cerradas y que son “objeto de discriminación racial y marginación socioeconómica” (Oyarzún e. al., 2021, p. 99), como las personas provenientes de Haití. Esto nos lleva a tener en cuenta que las asimetrías y la subordinación se reifican a través de las políticas de Estado pero también a través de las mismas relaciones cotidianas que se entablan entre nacionales y migrantes.

Por otra parte, Álvarez, Cavieres, Ibarra, Truffello y Ulloa (2020) proponen que para comprender las relaciones entre nacionales y migrantes, se deben considerar las microestructuras en los territorios de residencia ya que la desigualdad no solo se manifiesta en las políticas públicas de migración, ni en los espacios públicos sino en la cotidianidad. De acuerdo con los autores, ese espacio es en donde se manifiestan con mayor intensidad la producción y reproducción de los conflictos, ya que, a pesar de compartir una condición de precariedad socioeconómica, existen apropiaciones desiguales del territorio y recursos (Álvarez, et. al., 2020; Tijoux en Álvarez et. al., 2020). Sin embargo, se vuelve a interpelar el rol del Estado debido a sus prácticas gubernamentales que instalan una lógica de competitividad entre nacionales y migrantes por el acceso a recursos que se consideran escasos. El racismo emerge como un elemento relevante en la división del trabajo, en donde surge una nueva jerarquización laboral (Álvarez, et. al., 2020) ya que los trabajos menos valorados y remunerados se les encomienda a grupos étnicos particulares.

Efectivamente podemos dar cuenta de que persiste el racismo en nuestra sociedad ya que se utilizan prácticas de diferenciación en torno a la raza, más sutiles. Pettigrew y Meertens (en Buraschi y Aguilar, 2019), hablan de que hay un prejuicio sutil que es más bien indirecto y distante, se caracteriza por sustentarse en la defensa de los valores tradicionales, como culpar a les inmigrantes de sus problemas de integración por no adaptarse y no respetar nuestros valores tradicionales, también se caracterizan por exagerar las diferencias culturales, siendo culturalista, al reducir los problemas sociales a problemas culturales. Otra forma de prejuicio sutil es que la persona no exprese emociones negativas hacia les inmigrantes, pero que tampoco emita emociones positivas hacia ellos. Por lo que se debe entender que el racismo se ha transformado, y tiene ciertas características que en general pueden encontrarse en los mismos discursos de la población (LAPORA, 2018):

En América Latina hay una ideología dominante que realza el mestizaje, afirmando que la diversidad de la nación se sumerge en un largo proceso de mezcla; que asume que al fin de cuentas “todos somos mestizos” y por tanto existe la tolerancia y la ceguera ante el color de piel (LAPORA, 2018, p. 3).

Por lo tanto, existe una negación o minimización del racismo ya que es visto como algo que solo se encuentra en el pasado de nuestra historia. Los conceptos de raza/etnia/racismo son sustituidos por otros que no tienen aquella carga, como lo es el de la diversidad cultural, que no evidencia claramente los sistemas de opresión, discriminación y exclusión racial presente en la actualidad, ocultando y haciendo menos visible la presencia estructural del racismo. (LAPORA, 2018). Ante este contexto, es posible identificar diversas estrategias desde organizaciones, colectivos o instituciones para abordar esta problemática y de esta forma construir una conciencia colectiva de las situaciones que les afectan y/o involucran, ya sea a

nivel local como global (Galaz et. al., 2017; Machado-Gouvêa y Rocha, 2021; LAPORA, 2018). Ejemplo de ello son diversas organizaciones activistas en el territorio como la Coordinadora Nacional de Migrantes y otras, el Instituto Católico de las Migraciones (INCAMI), el Servicio Jesuíta Migrante (SJM), oficinas específicas de municipios con una alta población migrante, apoyo jurídico universitario, organizaciones religiosas (Galaz, et. al., 2017), también movimientos antirracistas, feministas, de disidentes sexuales y de género (Machado-Gouvêa y Rocha, 2021), y en otros países la construcción de censos respecto a la exclusión y marginación de personas afrodescendientes, indígenas o migrantes, acciones formativas hacia estas mismas personas en el campo de lo laboral y educativo, la configuración de leyes y protocolos de denuncia ante situaciones de racismo, campañas mediáticas que denuncian el racismo y rompen con los estereotipos e intervenciones estéticas que visibilizan y empoderan a esta población (LAPORA, 2018).

Por otro lado, Galaz, Cea, Molina, Castro y Ortega (2021), al observar los procesos de racialización en las prácticas de salud de la región de Aysén, plantean que la respuesta ante la migración evidencia las prácticas y discursos estigmatizantes, racializantes y criminalizantes, la cual opera de forma diferenciada a algunos colectivos de la población migrante, subalterizandoles. A la población afrodescendiente se le asocia el atraso y la pobreza, mientras que el país que les recepciona, surge como un todo homogéneo, lo que constituye una racialización de la población, por consecuencia, ella se valida y legitima en la intervención que se enfoca en la reeducación. De esta manera opera un racismo institucional que se esconde en sobreentendidos, afirmaciones y supuestos, justificando el trato y la intervención específica. Mientras que, al mismo tiempo, se instalan categorías e imaginarios de superioridad y subordinación en las relaciones que se conforman en los centros de salud (Galaz etl al., 2021).

“estas prácticas y discursos que discriminan y estigmatizan el cuerpo migrante, no surgen a priori de las relaciones interpersonales sino que se han instaurado desde lo institucional, generando, en la forma de concebir la salud-enfermedad, discriminaciones que hoy en día quedan más explícitas ante la presencia y residencia de colectivos afrodescendientes.”(Galaz et. al., 2021, p. 9)

Por todo ello, es importante modificar las formas en las que se interviene con población migrante, incluyendo perspectivas antirracistas que nos permitan por un lado visualizar las categorías de opresión que impactan en las trayectorias de migrantes, y por otro construir intervenciones sociales que abandonen percepciones identitarias que ven a los sujetos únicamente desde la reproducción individual y/o colectiva de la cultura xenofóbica (Machado-Gouvêa y Rocha, 2021).

Para avanzar en propuestas menos estigmatizantes, debemos repensar cómo se entiende la convivencia intercultural. A continuación, veremos algunos ejemplos de intervención en la promoción de relaciones positivas entre personas de diferente procedencia.

El Gobierno de Navarra plantea estrategias de convivencia intercultural de Navarra 2021-2026, donde conciben este concepto como:

Situación de sociabilidad existente en una determinada comunidad diversa, en la que predominan las relaciones interpersonales y sociales de respeto, reconocimiento del

otro, comunicación efectiva y colaboración para el bien común, abordándose de forma pacífica los problemas, tensiones y conflictos (Gobierno de Navarra, 2021, p.15).

El concepto de **convivencia** es una relación dinámica que tiene interacción entre las personas y grupos, en la que estos tienen la voluntad de relacionarse y entenderse desde el respeto activo; donde las tensiones y conflictos que se generan se regulan a través de mecanismos pacíficos. Mientras que la coexistencia es una relación predominantemente estática entre las personas, donde la interacción es baja y el respeto generalmente es mínimo o pasivo, de tolerancia pasiva, y los conflictos no se abordan. También hacen la distinción con la hostilidad, la cual conlleva vivir situaciones donde persisten los conflictos y la violencia (estructural, simbólica o directa). Hay interacción en ella, pero cargada de desconfianza, recelo, evitación y rechazo (Gobierno de Navarra, 2021; Obra social “La Caxia”, 2012).

En cuanto al concepto de **interculturalidad**, éste se entiende desde su sentido fáctico y su sentido normativo y ético. En el sentido fáctico, la interculturalidad alude a las relaciones interétnicas, es decir, a las relaciones interpersonales o sociales entre personas y colectivos con distinción étnica o cultural, y por extensión a las diferencias de origen, socio raciales, lingüísticas o religiosas, de manera que la interculturalidad tiene foco en la existencia de determinadas interacciones, sean positivas o negativas. En el sentido normativo y ético, ven la interculturalidad como una forma de sociabilidad deseable en una sociedad democrática, de derecho y pacífica, es decir, relaciones sin discriminación, segregación ni exclusión. En otras palabras, relaciones de respeto y reconocimiento del otro, comunicación efectiva y colaboración para el bien común (Gobierno de Navarra, 2021).

Asimismo, estas nociones contrastan con el multiculturalismo, enfoque con el que comparte los principios de igualdad de derechos y valoración positiva de la diversidad, pero que se diferencia, porque la interculturalidad integra la promoción de espacios de interacción positiva y énfasis en lo común que tienen los sujetos tanto individuales como colectivos. De tal forma que se distinguen 3 principios de la interculturalidad: primero, la igualdad de derechos y deberes, de trato y oportunidades; segundo, respeto a la diferencia y valoración positiva a la diversidad; y tercero, la interacción positiva y énfasis en lo común (Gobierno de Navarra, 2021).

Aguilar y Buraschi (2012), quienes abordan también la convivencia intercultural aluden que los principios que deberían orientar la práctica de la convivencia deben ser la igualdad de derechos, condiciones, obligaciones y oportunidades y el principio de la igualdad de culturas y el derecho a la identidad propia. Además de combinar los planteamientos socioeconómicos y legales con los culturales, se debe trabajar bajo un marco de interculturalidad por la interrelación, dinamismo y adecuaciones mutuas. De manera que desde lo intercultural, al inmigrante se le reconoce primero como sujeto de derechos.

III. Marco teórico

En primer lugar, consideramos importante comprender las migraciones latinoamericanas, como un proceso de **reterritorialización**, lo que de acuerdo con Osorio-Campillo, Maya-Sierra y Rojas-Sánchez (2015), implica una experiencia enmarcada en la búsqueda de una nueva forma de vida y la creación de vínculos nuevos con los individuos que habitan en el territorio a donde llegan y transitan las personas que migran. Esta transformación, por lo tanto, involucra un cambio en lo simbólico, en lo imaginario y en lo social. Comprender esto nos ayuda a ver la migración no sólo como un cambio espacio-temporal, sino como un proceso mucho más complejo en donde se producen nuevos significados en la forma de percibir el lugar, lo que transforma la territorialidad, generando una nueva construcción simbólica y cultural en donde surgen pensamientos, experiencias, necesidades y creencias en una colectividad. El territorio, por lo tanto, se vuelve un testimonio presente en la comunidad.

Por otro lado, los mismos autores, consideran que una de las causas fundamentales de las movilizaciones en los países de Latinoamérica se ha producido debido a la transición de los modelos económicos. Así, los migrantes participan en la creación de “culturas híbridas” que se basan en una “manifestación de extensos procesos de intercambio cultural, de encuentros y de alteraciones disímiles que se suceden espacio-temporalmente.” (Osorio-Campillo, et. al., 2015, p. 96). La interacción de los migrantes en territorios urbanos, van transformando los paisajes y su territorialidad, de esta forma, convergen conflictos, resistencias, diferencias y también similitudes que emergen en los diversos grupos sociales. Surge un nuevo territorio, propenso a cambios que exponen la diversidad de estas ciudades, entregándoles una identidad particular y construyendo nuevas subjetividades que confluyen.

Esta producción de territorialidad, es un rasgo particular de la **geografía histórica del capitalismo**, la cual marca el destino de las ciudades y produce un paisaje geográfico particular, que involucra relaciones espaciales, una organización territorial y sistemas de emplazamiento basados en la división del trabajo y apropiadas para la dinámica de acumulación, destruyendo y construyendo continuamente el paisaje (Harvey en Osorio-Campillo, et. al., 2015). Esta reconfiguración ha traído grandes cambios en las formas de vivir y la calidad de vida urbana, que de acuerdo con Harvey (2013), se ha convertido en una mercancía para aquellos que tienen dinero, como lo ha hecho la propia ciudad, en un contexto en donde el consumismo, el turismo, las actividades culturales y basadas en el conocimiento, como también la economía del espectáculo se han vuelto en aspectos relevantes para entender la economía política urbana. El objetivo que ha podido identificar el autor anteriormente mencionado con respecto a esta reconfiguración, es la exploración de las oportunidades económicas y considerar el espacio y el lugar como un aspecto relevante para aquella exploración.

En relación a la geografía histórica del capitalismo, también debemos considerar la dependencia de los países latinoamericanos con respecto a países desarrollados, lo que de acuerdo a Gouvêa y Rocha (2021), corresponde a “un conjunto de determinaciones particulares de la reproducción capitalista en los países dependientes” (Gouvêa y Rocha, 2021, p. 265), lo cual genera una transferencia de valor de distintos tipos, de la explotación de la fuerza de trabajo, de una forma característica de la reproducción capitalista y la misma mercantilización de la vida en los países latinoamericanos, construye subjetividades éticas e

impacta en el valor de cambio de la fuerza de trabajo y así, se construye una división “territorial/internacional” de este.

A partir de ello, vemos que dentro de esta división del trabajo, influyen categorías como **raza, género y territorio**, lo que transforma el tipo de especialización que puede ser socialmente reconocida como necesaria en la reproducción de la fuerza de trabajo, “hay trabajos que se reconocen como ‘de mujer’, ‘de negre’, ‘de indígena’, ‘de migrante’ y las posibilidades de acceder a la venta de la propia fuerza de trabajo por lo general se restringe a estos ramos.” (Gouvêa y Rocha, 2021, p. 275). Esto va configurando ciudades cada vez más fragmentadas y propensas al conflicto, ya que las subjetividades con respecto a cómo vemos el mundo van definiendo nuestras posibilidades que dependen de dónde nos situamos y el nivel de consumo al que podamos acceder (Harvey, 2013).

En este contexto, podemos pensar que “conviven grupos diferenciados” (Muñoz, 2020), en donde la convivencia social instala como necesidad al “otro”, en este caso, al sujeto migrante. Así, la **otredad** es pensada como la base de la identidad colectiva (aunque el imaginario del otro varía de acuerdo a la extrañeza, la carga afectiva y la apreciación en la forma en la que nos relacionamos con los habitantes de un espacio) (Cicalese y Neufeld en Galetto, 2014). Por lo tanto, la opresión con respecto a la otredad tiene una configuración múltiple e interdependiente en donde existe una superposición de categorías de discriminación y subalternidad donde se coalimentan aspectos estructurales, subjetividades e interacciones múltiples, enredadas e impredecibles en ambos espacios (Muñoz, 2020).

Para entender la construcción de la “otredad”, es necesario considerar que no es una simple diferenciación o la idea de que todos somos seres únicos y particulares, sino que se vincula con una diferencia relacionada con la experiencia de lo extraño y ajeno, desde el encuentro con singularidades desconocidas de otro grupo humano, como la lengua, las costumbres, ceremonias, etc. (Krotz en Galetto, 2014). De acuerdo con esto, la otredad siempre tiene relación con otros (en relación con la pertenencia colectiva propia), quienes son parte de una cultura, de una colectividad y encarnan una vida y tradición particular distinta a la propia. Por lo tanto, la otredad es un tipo particular de diferenciación.

En el caso de los migrantes, se instala la idea de ellos como un otro problemático (Galaz y Montenegro, 2015; Rosales, 2020) en las sociedades que los reciben, en donde, de acuerdo a Galaz y Montenegro (2015), se utilizan mecanismos de ejercicio de poder doble; por un lado de **diferenciación** y por otro de **subalternización**, reproducida de forma sistemática a través de prácticas institucionales y discursos políticos y culturales (Brah, 1992; Galaz y Montenegro, 2015), en los cuales la figura de migrante se entiende como diferente para una supuesta comunidad de iguales, lo que instala asimetrías en donde el grupo mayoritario es legítimo habitante de la sociedad de recepción, mientras que los migrantes no. De acuerdo a Rosales (2019) estos discursos se asocian con la idea de sujetos no deseados y estigmas enmarcados en la configuración de una “otredad extraña”. Por otro lado, las prácticas de gobierno que se utilizan a través de la intervención social dependen, de igual manera, de la idea de la migración como un problema (Galaz y Montenegro, 2015).

De esta forma, esta diferenciación y subalternización se manifiestan en el territorio, generando una **conflictividad territorial**, en donde se presentan prácticas de poder,

caracterizadas por el prejuicio y el rechazo, ejercidas sobre los migrantes a través de la clasificación social de las diferencias, en donde el cuerpo y sus características, además de las formas de comportamiento en el territorio, exponen quién no pertenece a él, y es a partir de esto que se cosifica, invisibiliza y descorporiza a los migrantes, transformándolos en un objeto, una estadística, un medio de producción y/o un bien de consumo (Butler, 2017).

Para comprender el contexto en el cual se desarrollan estos conflictos es importante señalar los diversos tipos de racismo que operan en el tejido social, como el **racismo institucional**, **el racismo social** y **el racismo cotidiano**. Según Águilar y Buraschi (2015a), el primero se define como el conjunto de políticas, prácticas y procedimientos que perjudican e impiden que grupos étnicos o raciales alcancen una posición de igualdad respecto a derechos sociales, políticos, económicos y culturales. La dimensión institucional del racismo se puede producir en diferentes ámbitos, entre los cuales podemos destacar discursos de representantes institucionales y la utilización pública (como mensajes que transmiten una idea de conflicto y competencia desleal entre trabajadores migrantes y nacionales); las conductas discriminatorias de los funcionarios que representan la Ley y el Estado; las medidas, regulaciones, leyes y decretos que limitan los derechos de las personas según su lugar de nacimiento, raza y/o etnia; y el culturalismo y etnocentrismo que estructuran las políticas sociales y orientan las intervenciones sociales de los profesionales.

Por ello, el **racismo institucional** se puede entender como el resultado del poder gubernamental expresado en ciertos dispositivos sociales que se llevan a cabo por medio de una regularización biopolítica y sobre un disciplinamiento de los cuerpos (Foucault en Galaz, Cea, Molina, Castro y Ortega, 2021), situando a los grupos racializados en una condición de desventaja respecto al goce de sus derechos. Este tipo de racismo se valida y legitima en sobreentendidos, supuestos y afirmaciones implícitas, negando expresamente su tendencia discriminatoria dentro de las instituciones (Javaloy, 1994), justificando dentro de la intervención diferentes tipos de tratos y atenciones hacia la población migrante, construyendo una imagen de otredad. De modo que el Estado se hace parte del racismo, produciendo y generando dispositivos de exclusión de estos colectivos, como se puede ver representado en las prácticas discursivas de la élite, posiciones políticas, discursos periodísticos, técnicos, normas, dinámicas y discursos burocráticos y de administración social (Van Dijk, 2006). En consecuencia, estas prácticas y discursos discriminatorios no recaen en sólo ideas, sino que poseen una carga simbólica (subalternos) y una eficacia social (Maffesoli, 2003), debido a su capacidad de materializar diferentes prácticas, actitudes y comportamientos que terminan por convertirse en violencias directas e indirectas a la población migrante (Galaz, et al., 2021).

En esta misma línea, Aguilar y Buraschi (2015a, 2015b) identifican que el racismo institucional asienta sus bases en “modelos implícitos”, que aparecen en los trasfondos de las intervenciones, los que corresponden a marcos invisibles, o posicionamientos ocultos que se encuentran aún “más por detrás” que las bases teóricas desde las cuales las y los profesionales se disponen a intervenir, y conforman el sitio desde donde interpretamos, comprendemos y actuamos sobre los fenómenos y sujetos intervenidos. El racismo institucional es producto de los “modelos implícitos de la intervención”. Por lo tanto, el lugar donde se hacen más visibles los modelos implícitos se encuentra en las etapas de diagnóstico de las intervenciones sociales; en su descripción de los problemas, y la identificación de las acciones a realizar para tratarlos. Aquí, muchas veces se exhiben

formas reduccionistas del racismo, como cuando se le entiende como una característica o disposición exclusiva al individuo, de una forma casi patológica, o como cuando se le entiende como un simple prejuicio, o miedo a lo desconocido, ignorando su naturaleza como fenómeno social, histórico, estructural, y como sistema de dominación/exclusión.

En ese sentido cada sociedad va desarrollando formas de acogida o rechazo hacia aquello considerado como “otredad”. Existe una pluralidad de modelos, y la forma en cómo estos se mueven, suelen responder a factores contextuales; los cuales se constituyen bajo un cierto **culturalismo etnocéntrico**, el cual opera construyendo socialmente a las personas migrantes en posiciones rígidas, esencialistas, y, siempre subalternas, quitándoles la posibilidad de autoidentificación.

En cuanto al **racismo social** se puede vincular con la cultura, ya que en este marco es donde se construyen categorías que poseen gran poder performativo, pues como señalan Aguilar y Burashi (2019), “el fenotipo sigue siendo un marcador muy significativo y un ingrediente central de la definición de la alteridad, sobre todo en el racismo social, pero en el discurso de las élites se ha sustituido por etnia o por identidad cultural” (p.65).

En este sentido, uno de los discursos que parecen más problemáticos puede ser la construcción social del inmigrante o de le refugiado como amenaza, como un representante de peligro o criminalidad, acaparadores de recursos y como amenaza simbólica a los valores tradicionales (Burashi y Aguilar, 2019). Esto es riesgoso y puede suponer una dificultad al momento de la intervención social y de la convivencia intercultural, ya que se crean pre supuestos cargados de estigmas que impactan en la integración y la convivencia en comunidad, entendiendo que estas categorías y formas de discriminación se reflejan de distintas formas en el tejido social. Una de ellas es la **racialización**, de carácter relacional, utilizada por el movimiento afrodescendiente, para referirse a que las razas no existen biológicamente, sino que existen como una construcción social, formando parte de la realidad social y material surgida durante la colonización. Esto contribuye a la valoración diferenciada de los pueblos y personas que se encuentran racializadas, considerándoles como inferiores (Gouvêa y Rocha, 2021).

Asimismo, en cuanto al **racismo cotidiano**, alude a cómo en la matriz de relaciones sociales se va reproduciendo el racismo por medio de prácticas y discursos rutinarios, naturalizando que en las interacciones diarias se estructuran, reproduzcan y actualicen jerarquías raciales, invisibilizando las desigualdades, explotaciones, discriminaciones y otras violencias. Siendo el racismo cotidiano un poder de violencia simbólica, en donde las personas son actores en esta estructura de poder y desarrollan prácticas racistas (Correa, 2016; Correa, 2011).

Ante los tipos de racismos que hemos abordado anteriormente, creemos importante considerar una **apuesta antirracista** que se implemente en las intervenciones sociales, donde es fundamental pensar un carácter multidimensional e interseccional. Es decir, tener en cuenta que no hay una única respuesta o línea de acción política y que el antirracismo se debe practicar desde y hacia muchos frentes simultáneamente (LAPORA, 2018). Por tanto una lucha contra el racismo y/o una postura antirracista implica una observación y búsqueda de un entendimiento interconectado del funcionamiento y acción de diversas opresiones. Las distintas luchas, como la antirracista, antipatriarcal, anti-imperialista, entre otras,

posibilitan el cuestionamiento de la concepción de un “sujeto universal” armada con el capitalismo y estructura fundamental de la modernidad, frente a la cual todo lo que le es ajeno, disidente y que no encaja se presenta como otredad, sustentando estructuralmente el racismo, el sexismo, la misoginia, la bi, lesbo, trans y homofobia y la xenofobia. Es este “sujeto universal” el que conforma una universalización de intereses meramente particulares y no un plano real en cuanto a lo que existe en común como género humano (Gouvêa y Rocha, 2021). Es, en síntesis, reconocer las diversas realidades sin buscar la estandarización de ellas, ni su homogeneización y sin someter a todas estas a expectativas, modelos y sistemas construidos en base a un único sujeto ideal.

En la vida cotidiana se producen diversos fenómenos desde la negación del racismo, la minimización de éste, el cuestionamiento a denunciantes, el reemplazo de los términos racismo, racial, raza, y/o mal uso de ellos por su carga histórica, etc. (LAPORA, 2018), y es por esto que “es apremiante desarrollar propuestas que permitan la incorporación del migrante a la ciudad como su habitante, como un ciudadano y, bajo esta perspectiva, acoger y consolidar redes migratorias efectivas desde las nuevas territorialidades de la ciudad.” (Osorio-Campillo, et. al., 2015, p. 101). Es decir, adoptar mecanismos de acción como censos que demuestren la exclusión social de personas racializadas, acciones afirmativas en el campo educativo y laboral, leyes que criminalicen la discriminación racial y/o el racismo en sus diversas formas, campañas mediáticas de acceso privado y público de denuncia al racismo e intervenciones estéticas orientadas a la visibilización y empoderamiento de las personas racializadas (LAPORA, 2018).

IV. Marco metodológico

Para llevar a cabo el presente trabajo se utilizó un cruce de técnicas metodológicas, cuantitativas y cualitativas. Las ventajas de utilizar este enfoque mixto es que nos permite responder de forma simultánea a diversas preguntas, ya que “el uso de una combinación de metodologías cuantitativas y cualitativas puede contribuir a los puntos fuertes y neutralizar las limitaciones de cada metodología utilizada de forma independiente” (Pole, 2009, p.41), dando la posibilidad de construir resultados más sólidos y que conduzcan a mejores inferencias, como señala Pole (2009). Esto considerando que también “los métodos de investigación mixta enriquecen la investigación desde la triangulación con una mayor amplitud, profundidad, diversidad, riqueza interpretativa y sentido de comprensión” (Chavez-Montero, 2018, p.164).

Para este estudio dividimos los métodos de recolección de datos en dos partes: en primer lugar, en San Miguel realizamos una encuesta a funcionarios de la Municipalidad con el objetivo de identificar las dificultades que se pueden encontrar en la atención de personas migrantes, la construcción del sujeto migrante como sujeto usuario y los principales servicios que frecuenta esta población en la comuna. En un segundo momento se desarrolló un cuaderno con observaciones etnográficas durante un intervalo de tiempo de ocho semanas. Finalmente se llevaron a cabo 23 entrevistas semi-estructuradas a habitantes de la comuna de San Miguel (nacionales y migrantes), con el objetivo de identificar los principales conflictos de convivencia en la población de estudio, y también a funcionarios de la municipalidad como informantes clave.

Para esta investigación, los tipos de muestra son variados. En el caso de la comuna de San Miguel:

- Funcionarios (81 encuestados) que desempeñan sus labores dentro de la Municipalidad de la comuna, a través de una encuesta.
- Informantes clave (2 personas) expertes en migración en la comuna, aplicando una entrevista semi-estructurada.
- Una muestra de habitantes (21 personas) del sector entre las calles Gran Avenida, la Autopista Central, Departamental y Lo Ovalle, divididos en personas nacionales (9 personas) y migrantes (12 personas) que fueron entrevistadas a través de una entrevista semi-estructurada. La muestra consideró hombres y mujeres, que tuvieran sobre 18 años y con más de 1 año de residencia en el territorio.

V. San Miguel: Análisis sobre la convivencia local

A continuación se presenta un análisis que considera tres apartados:

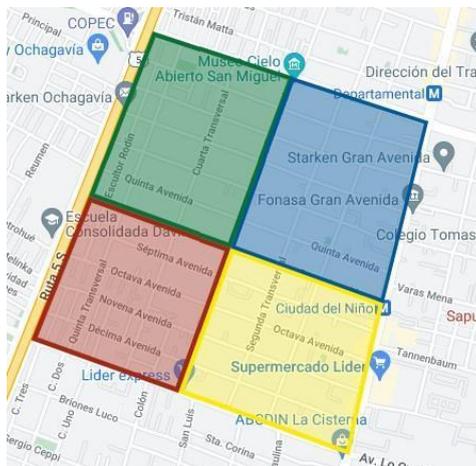
1. Descripción del trabajo etnográfico en la zona.
2. Análisis cuantitativo de datos de las encuestas a funcionaries.
3. Análisis cualitativo de entrevistas semi-estructuradas.

5.1 Descripción del trabajo etnográfico en la zona.

Las visitas al territorio se hicieron en función al objetivo de la investigación que era comprender las dinámicas de convivencia y los conflictos entre nacionales y extranjeros dentro del polígono. Para ello se trazaron en el mapa dos líneas perpendiculares, correspondientes a la Sexta Avenida con la Tercera transversal, la que dividía al polígono 5 en 4 sectores de superficie similar (Figura 1). Esta división se elaboró para tener un mayor alcance de observación en el sector.

Figura 1

Mapa de polígono 5 de la Comuna de San Miguel, Santiago de Chile



Los trabajos de observación de campo comenzaron el día 7 de Mayo del 2022. Se realizaron visitas reiteradas los fines de semana hasta el día 22 del mismo mes. En dichas visitas se puso atención en observar las distintas viviendas del barrio, los locales comerciales y servicios, las personas que transitaban por las calles, lugares de posible conflictividad y otros hitos que pudieran ser de importancia para comprender las dinámicas de convivencia entre personas nacionales y extranjeras.

Elaboración propia

El polígono 5 de la comuna de San Miguel es un barrio principalmente residencial. En el eje de Gran Avenida existe una gran concentración de comercio, tanto nacional como extranjero. Los negocios más comunes en esta franja del polígono corresponden a locales de venta de comida y de abarrotes.

Los sectores más industriales se encuentran en una U perimetral, agrupándolos en Avenida Departamental, la Ruta 5 y Avenida Lo Ovalle. Los comercios más grandes se encuentran en estas calles, como los asociados a materiales de construcción. Esta U, igualmente, corresponde a los sectores de mayor descuido visual del polígono, con basura, edificios en abandono, y contaminación visual en general. Particularmente Avenida Lo Ovalle y Ruta 5 tienen mucho servicio técnico automotriz, así como otros comercios asociados a vehículos,

por lo que en estos lugares es común ver basura metálica, partes de autos, o vehículos desarmados en la calle.

Los negocios de menor tamaño, como peluquerías, almacenes, bazares, minimarkets, locales de comida al paso, o restaurantes familiares se encuentran más hacia las áreas centrales del polígono.

Con respecto a los negocios de personas migrantes, los más identificables corresponden a almacenes, locales de comida y barberías. **Existe una especial concentración de negocios de personas extranjeras en la Séptima Avenida, entre Gran Avenida y Primera Transversal.** Se puede observar que los “carritos de comida” de personas extranjeras se encuentran posicionados estratégicamente en puntos de confluencia de personas por Gran Avenida. En su gran mayoría, **pudimos apreciar que los negocios, tanto de dueños migrantes como nacionales, son atendidos por personas que han migrado al país.**

Con respecto a los servicios públicos ubicados en este sector, si se realiza un recorrido desde el polígono 3 al polígono 5 en el eje de Gran Avenida, se puede observar que este último concentra una menor cantidad de servicios públicos en comparación al polígono 3. Mientras que si hablamos de comercios, el polígono 5 es el que tiene una mayor concentración.

En el polígono 5 es posible observar que existe una oferta variada en servicios de salud. El barrio cuenta con el CECOSF (Centro Comunitario de Salud Familiar) Atacama en la Segunda Avenida. Igualmente se encontraron centros médicos privados y consultas médicas particulares. También se enlistan múltiples centros de prácticas curativas alternativas, como reiki y yoga.

En cuanto a educación, existe una amplia oferta de escuelas destinadas a niveles pre-básicos. Hay escuelas de lenguaje y una escuela ecológica. Hay un par de establecimientos educacionales básicos, como por ejemplo la Escuela Territorio Antártico. Ésta se encuentra en el centro del barrio, cercana a la Plaza Atacama. Escuela que despierta particular interés por el énfasis que hacen como establecimiento en su integralidad y en su recibimiento diverso de alumnos. Además, en conversaciones con vecinos en el lugar se destacó a la escuela como un establecimiento de buena calificación académica. Con respecto a educación media, la oferta es bastante limitada ya que sólo pudimos identificar al Colegio Manantial que también aborda la educación básica. Este se caracteriza por ser un establecimiento de carácter religioso, específicamente evangélico (manantialdesanmiguel.cl, s.f.), que se encuentra cercano al sector Sur-Oriente del polígono.

Una particularidad con respecto a los servicios fue la **importante cantidad de instituciones asociadas a cuidados**, las cuales se encuentran distribuidas por toda la extensión del polígono. Algunos de éstos, especialmente dedicados al cuidado de la niñez como “after school's” y guarderías se encuentran por lo general, en las áreas próximas a Gran Avenida, desapareciendo al llegar a la Autopista Central.

Otra de las instituciones de cuidado que pudimos observar fueron los establecimientos de Larga Estadía para Adultos Mayores (ELEAM). Al menos existen en el polígono 8 residencias para adultos mayores, lo que hace pensar que el barrio está compuesto en su mayoría por personas mayores, o bien a muchas personas mayores les agrada la idea de vivir en este barrio.

En el polígono se maneja la idea del sector como un “barrio antiguo”. Las casas bajas, amplias y el mural de la iglesia de la Novena Avenida, que muestra la historia del lugar, desde que eran “chacras, cruzadas por arroyos” (en palabras de un caballero entrevistado durante los trabajos de campo) hasta el día de hoy.

Otro de los servicios que logramos identificar son los **servicios religiosos**: los centros de culto son una constante dentro de los distintos sectores del polígono. Se encuentran esparcidos en ciertos enclaves concentrados, más cercanos a las áreas perimetrales del polígono, estando relativamente ausentes en el centro. La gran mayoría de éstos corresponden a iglesias cristianas protestantes, iglesias mormonas y cristianas católicas. De igual forma, en el polígono se encuentran pequeñas “cajas” con “buenas noticias” con el logo de JW.ORG, organización religiosa de carácter mundial, conocida popularmente como “testigos de Jehová” que a través de la iniciativa de “buenas noticias”, busca demostrar el “poder de Dios para salvación a todo el que tiene fe”, de acuerdo a su página web (JW.ORG, s.f; Watchtower, s. f.).

Sobre la situación habitacional dentro del polígono, se puede decir que al transitar por éste no existen tendencias claramente demarcadas de segregación espacial. En la amplia mayoría del territorio se pueden observar casas en diversos estados de cuidado muy próximas unas a otras, no existe una división claramente delimitada de viviendas de estratos económicos superiores e inferiores. Aunque sí es posible visualizar un gradiente de casas menos espaciosas, y posiblemente relacionadas con estratos económicos inferiores, en los sectores perimetrales, especialmente hacia la Avenida Lo Ovalle

Los edificios están esparcidos por el barrio, en una gradiente de mayor concentración hacia Gran Avenida, disminuyendo en dirección hacia la costa. En los sectores no perimetrales suelen concentrarse viviendas más amplias, en coexistencia con edificaciones antiguas. En este contraste se puede prever un choque experiencial entre la población mayor, más acostumbrada a una vida en edificaciones horizontales, y la mayor concentración de población nueva ubicada en los edificios de altura.

Sobre situaciones especiales habitacionales, cerca de Lo Ovalle se encuentran varios pasajes cerrados con portón, cosa que no se repite en otros sectores del polígono. El único cité del polígono se pudo encontrar en Avenida Departamental. Además se notó la existencia de distintos sitios en desuso, como lotes baldíos (algunos de éstos utilizados como basurales) y edificios abandonados. Así como también se evidenciaron personas en situación de calle habitando carpas improvisadas con material ligero en la Plaza Atacama.

En cuanto a **lugares de conflicto**, en algunas conversaciones con vecinos durante las observaciones de campo, se mencionaron a las transversales como sitios complicados. Esto debido a que tienen iluminación menor que las avenidas, y además tienen un tránsito más concurrido. Vecinos también mencionaron la salida de la estación de metro “Ciudad del

Niño” como un lugar conflictivo debido a que, como hay un flujo de gente más intenso que en el resto del barrio, a veces ocurren asaltos u otro tipo de robos. La delincuencia y la inseguridad aparecen también como motivo de tensión cuando se señala a Avenida Lo Ovalle como lugar de conflictividad. Esto se encuentra vinculado a que dicho eje constituye el límite comunal con La Cisterna; además que este sector al encontrarse enmarcado por poblaciones está asociado a una mayor pobreza material y a una mayor propensión a cometer delitos.

Ahora, respecto a una de las **zonas más importantes del polígono en cuanto a convivencia intercultural**, nos encontramos con la **cancha y plaza Atacama**, ubicada en la Segunda Transversal con la Quinta Avenida.

Esta cancha es grande, sin embargo, es de tierra y no posee muchos árboles ni arbustos. Inmediatamente al lado de la cancha podemos encontrar una plaza, llamada también Atacama, la cual tiene árboles grandes, pasto bien cuidado y juegos para niños. Se puede apreciar también que si bien los juegos no están en las mejores condiciones, son utilizados por una gran cantidad de niños y las bancas son utilizadas en su mayoría por personas mayores. **En este sentido, nos parece importante este sector territorial ya que pudimos notar que la cancha la ocupan personas migrantes, especialmente venezolanos.**

Todos los sábados que asistimos pudimos apreciar que la población migrante utiliza este espacio para jugar beisbol. Conversando con ellos, nos cuentan que son una liga grande, de más o menos 300 personas, todas personas migrantes, provenientes de varias comunas de Santiago, entre ellas Quilicura y Santiago Centro. Se juntan todos los sábados desde la mañana hasta las 15:00 de la tarde aproximadamente, utilizando en todo este horario la cancha.

En general, en este espacio pudimos apreciar la presencia de una gran cantidad de personas migrantes, en su mayoría hombres, ya que los equipos son solamente masculinos, pero también una gran presencia de mujeres, niños y personas mayores alentando el juego. La música con volumen alto no queda fuera, y además hay un puesto (aparentemente instalado por la organización de la liga) en el cual hay chicha venezolana para todos. Constantemente se aprecia una gran cantidad de gente y autos estacionados dentro de la misma cancha. También la gente migrante que pasa por fuera de la cancha suele pararse y apreciar el partido de béisbol que se está llevando a cabo.

Existe un nivel de desconfianza con quienes pueden participar de este evento: de hecho, el equipo investigador quiso entrar a la cancha en una oportunidad, lo cual no fue permitido. También la primera impresión que tienen los migrantes que están dentro de la cancha, pues en su primera interacción con nosotros, muchos mencionaban que no había alcohol, que era un espacio familiar. Así mismo, creemos que es importante destacar que en todo el polígono que recorrimos no encontramos ningún otro espacio como la cancha Atacama, ni como la plaza del mismo nombre.

También nos parece relevante mencionar situaciones que pudimos divisar sobre conflictos entre nacionales y migrantes mientras realizamos la observación e interacción en el territorio. **Un hito importante de conflicto se encontró en la Quinta Transversal,**

comprendiendo la Octava y la Novena avenida, donde existen dos rayados xenofóbicos en contra de personas de origen venezolano (Imagen 1).

Imagen 1



Elaboración propia

Otro hito de posible tensión entre personas migrantes se encontró en un aviso de la **Unidad Vecinal 17-A**, en Cuarta Transversal con Segunda Avenida: dicho afiche promocionaba a un grupo de emprendedores/as de la zona, pero colocaba como requisito de adscripción el tener la cédula de identidad con RUT al día, lo que excluye a personas con situación migratoria irregular.

Finalmente queremos resaltar la importancia de ciertos **lugares de culto como centros gestores de convivencia cultural**. En el sector centro-orientado del polígono se notó la existencia de una **iglesia dominicana**, la iglesia CIADAL, la cual cuenta con sitio web (iglesiaciadal.org) y parece estar ya bien asentada en el territorio.

En una experiencia en un culto en la parroquia Santa María de la Esperanza, iglesia católica, en Cuarta Transversal pudimos notar la asistencia de gente de distintos países, incluyendo personas afrodescendientes. **Se realizó también una visita al Templo IAP La Cisterna, ubicado en Avenida Lo Ovalle, el cual, en su frontis cuenta con banderas de distintos países latinoamericanos**. En nuestra estancia se nos explicó que la iglesia tenía puertas abiertas para todas las personas migrantes, sin importar su estatus migratorio. Estaban dispuestos a entregarles su ayuda en caso de que fuera necesario, sin embargo, la persona que habló con nosotros nos dijo que habían ocasiones en que **“las personas migrantes se aprovecharon” de los servicios del templo, y después no volvieron a asistir**.

De esta manera, es posible dar cuenta de una variada y diversa cantidad de servicios y comercios en este sector de la comuna, los cuales se encuentran dispersos de forma regular. Se puede observar de manera general una gran cantidad de locales, entre ellos habían minimarkets, botillerías, gimnasios y lugares de entreno, panaderías y pastelerías, locales de comida rápida, carnicerías, lavanderías, verdulerías, barberías y peluquerías, salones de belleza, farmacias, una consulta nutricional, moteles, ferreterías, tiendas de mascotas y veterinarias, centros de terapia alternativa, lavado de autos y diferentes distribuidoras (pañales, alfombras, y gas). Además, hay empresas como Líder, Aliexpress, Peugeot, Starken, PedidosYa y variados locales de mecánica automotriz.

Se aprecian centros de salud, centros de kinesiología, variadas casas de reposo y cuidado, CECOSF Atacama, colegios, clínicas y centros dentales, “after school” y jardines infantiles, preuniversitarios, FONASA, puntos de radio taxi, entre otros servicios que alimentan las relaciones sociales del sector. En cuanto a educación, la mayor cantidad de servicios presentes están destinados a niños hasta aproximadamente los 14 años, principalmente jardines infantiles, afterschool’s, escuelas de lenguaje y escuelas de educación básica, existiendo sólo un liceo de educación completa.

Una deficiencia particular que encontramos es la baja cantidad de lugares de esparcimiento, como parques, plazas, lugares de juego, o áreas verdes, ya que, aparte de la Plaza y Cancha Atacama, existen sólo otras dos plazas pequeñas. En cuanto a lugares de conflictividad territorial, se evidencia que las áreas importantes de tensión están asociadas a la delincuencia, como Avenida Lo Ovalle y la salida del metro Ciudad del Niño, a la basura, y a las diferencias entre personas nacionales y migrantes, como se puede evidenciar en la negación de entrada a la Cancha Atacama, los rayados xenofóbicos del sector sur-costa del polígono, y las actividades que excluyen de participación a las personas en situación migratoria irregular.

Figura 4

MAPA DE CONFLICTIVIDAD
COMUNA SAN MIGUEL, R. METROPOLITANA



SIMBOLOGÍA

- Zona conflictiva
- Delincuencia
- Accidentes de tránsito
- Ruidos molestos
- Basura
- Zona conflictiva

COMUNA SAN MIGUEL



Elaboración propia

5.2. Análisis cuantitativo de datos de las encuestas a funcionaries.

Consideramos que este instrumento de levantamiento de datos nos ayudó a generar un diagnóstico específico de cómo les funcionaries de la Municipalidad de San Miguel, se posicionan con respecto a temas de dinámicas de convivencia y conflictividad entre personas nacionales y extranjeras que se mueven y/o habitan el territorio de la comuna. Para lograr lo anterior dividimos la encuesta en cuatro apartados diferenciados:

- a) “Respecto a su labor en el Municipio”
- b) “Caracterización de la población migrante en la comuna”
- c) “Convivencia comunal”
- d) “Valoraciones sobre la situación migrante”

El primero se planteó con el objetivo de conocer algunas características de les funcionaries participantes, permitiéndonos así acercarnos de forma breve a su departamento de trabajo y años de servicio, además de su conocimiento con respecto al Sello Migrante y Programa Migrantes. El segundo buscó ahondar en cómo les funcionaries encuestades caracterizan a la población migrante de la comuna y cómo su llegada ha influido en el quehacer municipal. El tercer apartado ahondó en cómo les funcionaries municipales perciben la convivencia entre vecines nacionales y migrantes ubicades en la comuna de San Miguel. Y el último apartado se planteó con el objeto de conocer las percepciones de les participantes con respecto a la equidad de oportunidades, inclusión y discriminación de personas migrantes en la comuna de San Miguel.

Cabe mencionar que este instrumento fue aplicado durante los meses de junio, julio y agosto del año 2022. La encuesta fue difundida entre les funcionaries de forma interna, logrando un total de 138 respuestas. A continuación presentamos el análisis cuantitativo de los datos recolectados.

5.2.1 Respecto a la labor en el municipio

- a. ¿En qué Dirección de la Municipalidad desempeñas tus labores?

Con respecto a esta pregunta, de las 138 respuestas recibidas en la encuesta a funcionaries, 59 de ellas (42,8%) corresponden a personas de la Dirección de Desarrollo Comunitario, 15 (10,9%) a la Dirección de Administración y Finanzas, 13 (9,4%) a la Secretaria Comunal de Planificación, 13 (9,4%) a “Otra” Dirección no especificada y 11 (8%) a la Dirección de Obras Municipales.

La sumatoria de las respuestas anteriores representa un total de 111 de las 138 respuestas recibidas, es decir un 80,5% del total. Los 27 datos restantes se distribuyen entre las Direcciones municipales restantes. La figura 5 da cuenta de la totalidad de los datos en detalle.

Figura 5

Distribución de número de respuestas registradas según Dirección Municipal

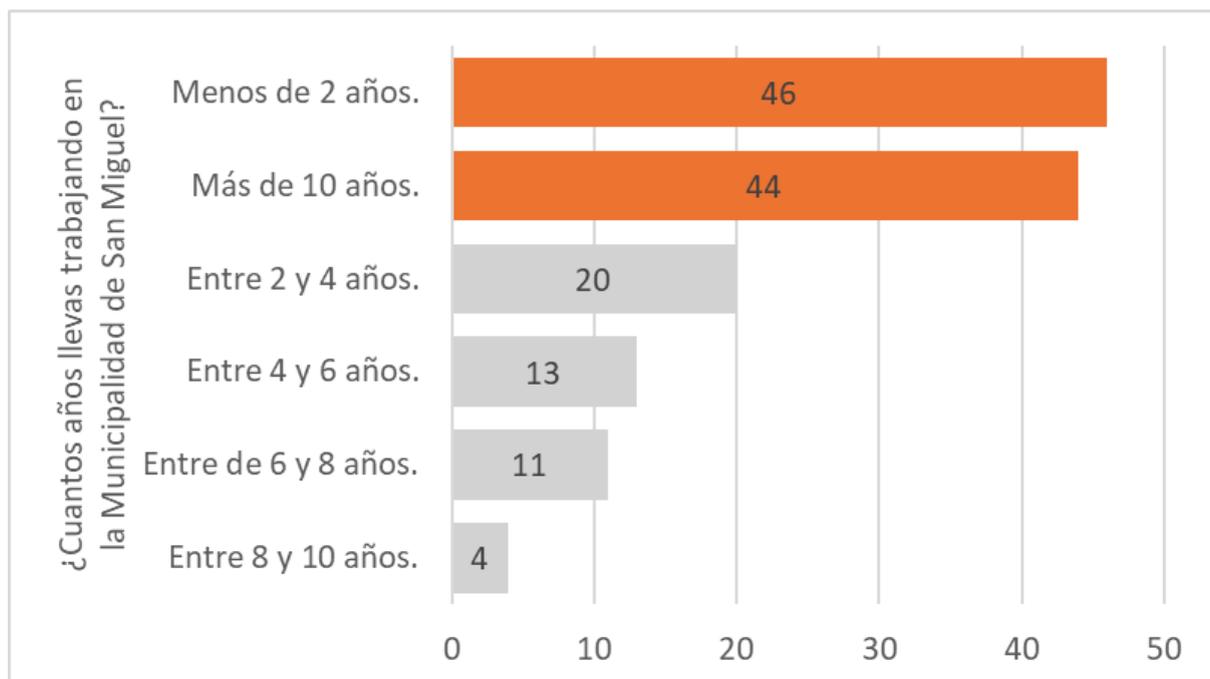


Elaboración propia

b. ¿Cuántos años llevas trabajando en la Municipalidad de San Miguel?

Figura 6

Distribución de respuestas registradas según cantidad de años de trabajo en Municipalidad de San Miguel



Elaboración propia

La figura 6 muestra que de los 138 datos registrados, 46 (33,3%) de ellos corresponden a la opción “Menos de 2 años”, 44 (31,9%) a la opción “Más de 10 años”, 20 (14,5%) a la “Entre 2 y 4 años”, y los 28 datos restantes se distribuyen entre las 3 opciones restantes como se muestra en la figura respectivamente.

c. ¿Conoces el Programa “Migrantes San Miguel”?

Tabla 1

Número de respuestas registradas según conocimiento del Programa Migrantes San Miguel

Conocimiento del Programa	Número de respuestas
Sí	92
No	46
Total	138

Elaboración propia

A partir de las 138 respuestas obtenidas es posible dar cuenta que 92 de ellas (66,7%) apuntan a un conocimiento por parte de los funcionarios con respecto al Programa Migrantes y 46 de ellas (33,3%) afirman que no.

Es importante considerar los datos recolectados aquí dado que permite **vislumbrar que un número no menor de personas encuestadas desconoce las labores que la Dirección de Desarrollo Comunitario realiza con respecto a la inclusión de los migrantes que residen en la comuna.** Es importante considerar que dentro de los objetivos específicos del Programa se encuentra “concientizar a los funcionarios Municipales en temáticas migratorias” (Dirección de Desarrollo Comunitario, 2021, p. 5). Esto da señales para poder difundir internamente las acciones que lleva a cabo este programa en el municipio. Esto puede generar un obstáculo a la hora de trabajar por una inclusión de los migrantes en la comuna de San Miguel.

d. ¿Sabías que la Municipalidad cuenta con un “sello migrante”?

Tabla 2

Número de respuestas registradas según conocimiento sobre sello migrante

Conocimiento de Sello Migrante	Número de respuestas
Sí	81
No	57
Total	138

Elaboración propia

La tabla 2 muestra que 81 respuestas de las 138, o sea un 58,7% del total respondió que tiene conocimiento con respecto a que la Municipalidad de San Miguel cuenta con Sello Migrante. Las 57 (41,3%) respuestas restantes apuntan a que no conocen que la Municipalidad cuenta con este reconocimiento.

Cabe destacar que San Miguel cuenta con Sello Migrante desde el año 2021 (Municipalidad de San Miguel, 2021). Al contar con este Sello, la Municipalidad se reconoce como una institución que basa su trabajo con migrantes en estándares destacables de inclusión y no discriminación (Servicio de Migraciones, s.f).

Considerando los 138 datos recolectados y el compromiso municipal que requiere seguir desarrollando un verdadero trabajo público enfocado en la integración y no discriminación de los migrantes en la comuna de San Miguel, **es importante que se pueda cerrar la brecha de conocimiento que existe con respecto al Sello**. Les funcionaries deberían contar con la información suficiente para reconocer qué significa este reconocimiento y como éste no tan solo da cuenta de un trabajo municipal previo, sino que compromete a la institución completa a seguir avanzando en conjunto hacia mantener y fortalecer el programa correspondiente y la atención general de la población migrante (Servicio de Migraciones, sf). Asimismo, se debe dar a conocer lo que implica tener este sello.

Considerando los datos anteriores sobre el conocimiento del Programa y con respecto al Sello Migrante, se puede observar que existe aún trabajo por realizar en términos de la comunicación interna de la Municipalidad de San Miguel. Que se pueda informar y difundir de forma efectiva y transversal el trabajo que ha realizado el municipio dirigido a la población migrante y su compromiso de seguir avanzando para mejorar la calidad resulta fundamental.

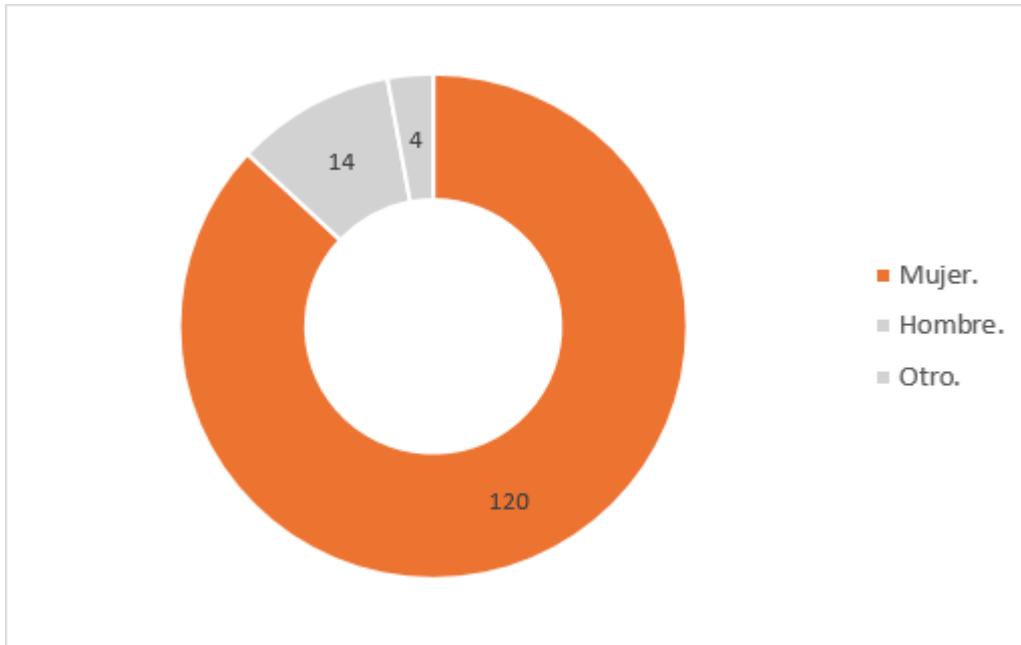
5.2.2 Caracterización de la población migrante en la comuna

- a. ¿Cuál es el género predominante de las personas migrantes que se atienden en la Municipalidad?

Respecto a la caracterización de género de les usuaries que asisten a los servicios de la Municipalidad de San Miguel, les encuestades responden que **son las mujeres las que recurren con mayor frecuencia, con un 87% (120) de respuestas**.

Figura 7

Género más atendido según funcionarios de la Municipalidad de San Miguel



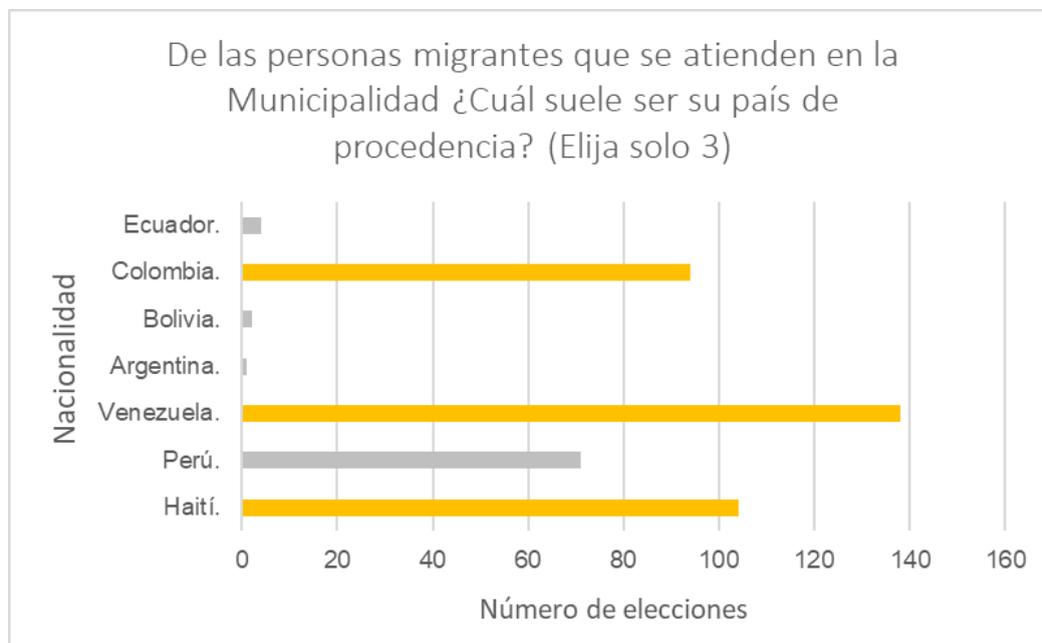
Elaboración propia

- b. De las personas migrantes que se atienden en la Municipalidad, ¿Cuál suele ser su país de procedencia?

Con respecto a la caracterización de los migrantes según su país de procedencia, podemos rescatar que de acuerdo a los funcionarios, al elegir tres opciones asociadas, las personas de **nacionalidad venezolana son las que mayormente frecuentan los servicios de la Municipalidad con un 98,8% de respuestas. En segundo lugar se encuentran las personas de nacionalidad haitiana con un 80,4% y las personas de nacionalidad colombiana con un 68,1% (Figura 8).**

Figura 8

Nacionalidades más atendidas según funcionarios de la Municipalidad de San Miguel



Elaboración propia

- c. ¿Cuáles son los trámites y/o servicios más comúnmente realizados por las personas migrantes que asisten a la Municipalidad?

Al continuar con la caracterización migrante que frecuenta los servicios municipales, les funcionarios, al elegir 4 razones por las cuales creen que les migrantes llegan a la Municipalidad de San Miguel, destacan la concreción del **Registro Social de Hogares, con un 70,3% de elecciones** (Figura 5).

Cabe destacar que este trámite es posible de realizar sin la residencia definitiva, es decir, por extranjeros con o sin RUN, sin embargo, quienes no tengan un RUN asociado, “no serán consideradas como integrantes del hogar para el cálculo de la Calificación Socioeconómica” (División de focalización, 2018, p. 19), por lo que dichas personas no estarán visibles en la “Cartola Hogar”, y si nadie de su hogar presenta RUN chileno, no podrán ser ingresadas al Registro Social de Hogares (División de Focalización, 2018).

No obstante, quienes cuenten con RUN chileno serán ingresadas como ciudadanos y pueden tener el rol de jefes de hogar, lo que permite que quienes no cuenten con el RUN chileno, puedan ser parte de su registro (División de Focalización, 2018). Por lo que para incluir a extranjeros en dicho registro deben encontrarse en el proceso de regulación de documentos en el país, el cual ocupa el segundo lugar en los trámites más frecuentes por los que les migrantes acceden al municipio (Figura 5).

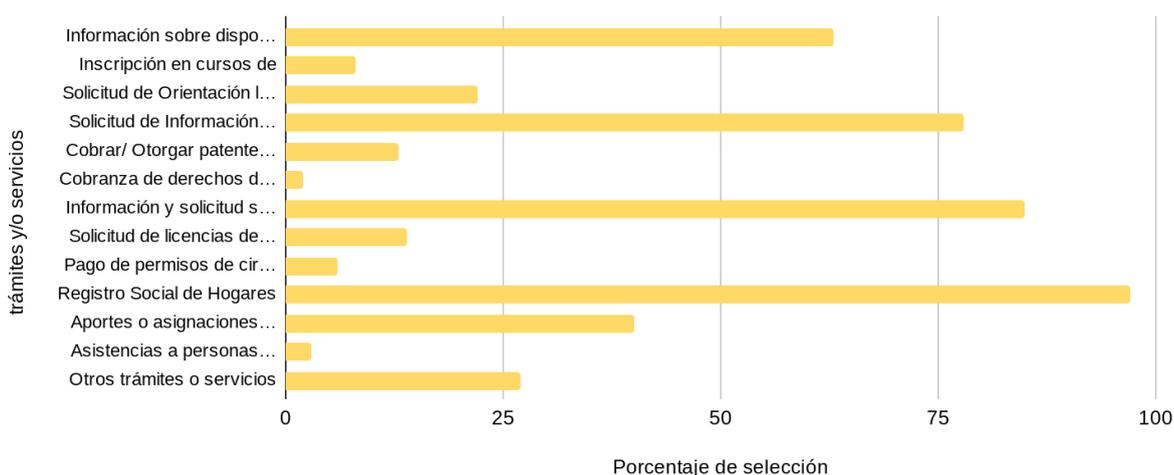
Esto nos da a interpretar que en gran medida quienes asisten por la regularización de sus documentos, también pueden estar interesadas en solicitar la apertura de un Registro Social

de Hogares o que están en proceso de regularización de visa permanente, principal documento con el cual es posible postular a beneficios estatales o municipales.

Figura 9

Trámites y/o servicios más comunes que frecuentan las personas migrantes según funcionarios de la Municipalidad de San Miguel

Trámites y/o servicios más comunes que frecuentan las personas migrantes de la Comuna de San Miguel según funcionarios/as de la Municipalidad



Elaboración propia

También destaca en tercer lugar, con un 56,5% de elecciones, la solicitud de información respecto a los beneficios a los que es posible acceder como persona migrante en la comuna. Y en cuarto lugar podemos mencionar la solicitud de información sobre ofertas laborales, sin embargo, el acceso a trabajo está mermado por la regularización de los documentos, por lo que quienes asisten con este fin están en proceso de regularización o posiblemente son derivadas a este trámite.

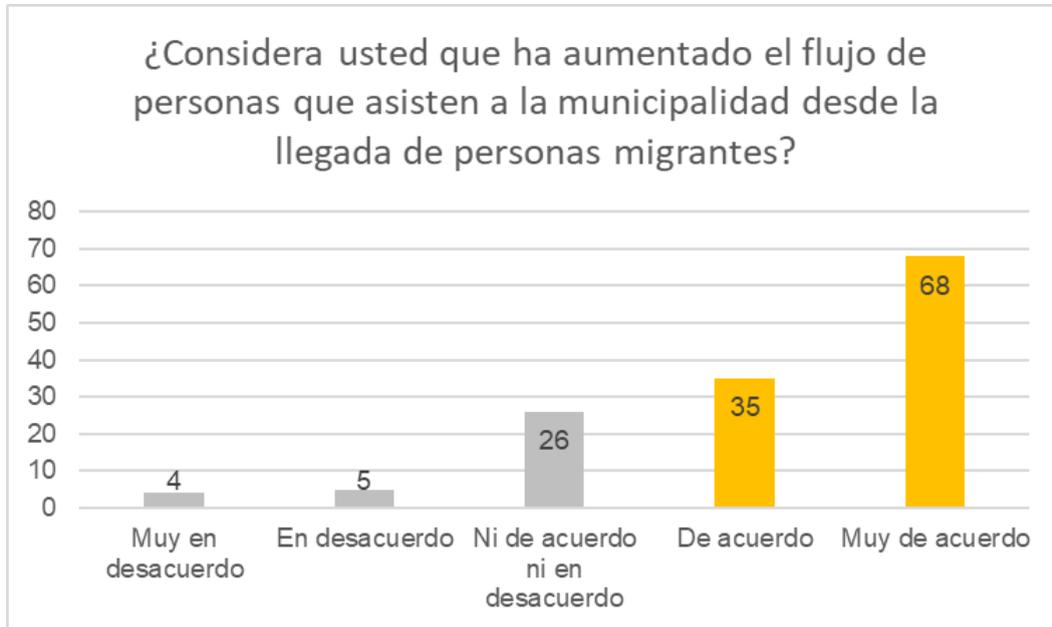
- d. ¿Considera usted que ha aumentado el flujo de personas que asisten a la Municipalidad desde la llegada de personas migrantes?

Por otro lado, al preguntar respecto a si ellos como funcionarios logran observar el aumento del flujo migratorio, **un 74,7% (103 personas) responde que efectivamente existe un aumento de la presencia de migrantes en el país** (Figura 6). Sin embargo, esto no está directamente relacionado a un colapso en la atención que entrega la municipalidad, ya que al preguntar respecto a esto, **un 31,6% de las personas encuestadas no está ni de acuerdo ni en desacuerdo con la relación entre mayor presencia de migrantes y el colapso en la atención municipal.**

No obstante un 41,2% de las personas menciona que existe un colapso en la atención en razón de la mayor presencia de personas migrantes en la comuna (Figura 7).

Figura 10

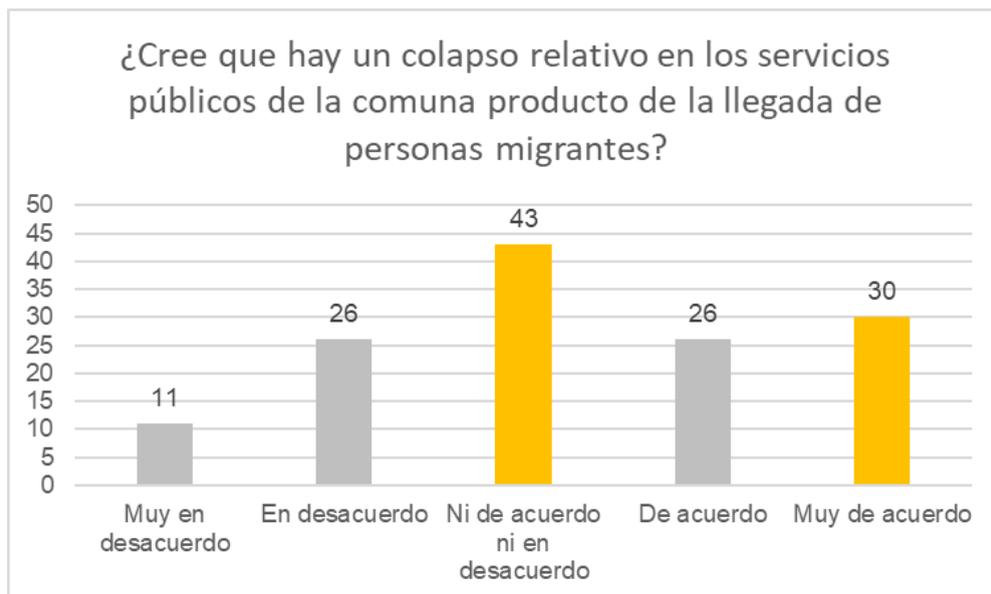
Percepción de aumento de flujo de personas asistentes a la Municipalidad de San Miguel según sus funcionaries



Elaboración propia

Figura 11

Percepción de colapso con respecto a los servicios públicos de la Municipalidad de San Miguel según sus funcionaries



Elaboración propia

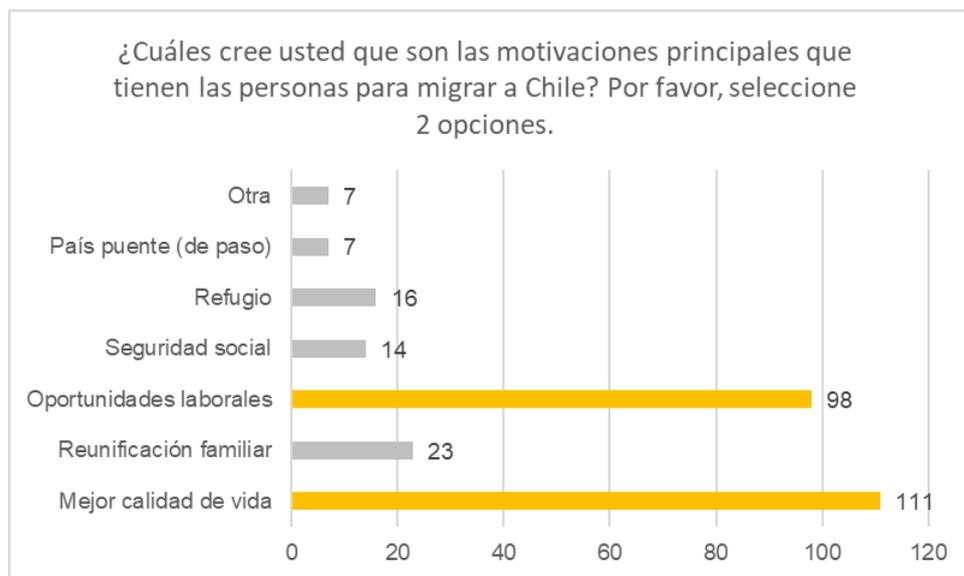
- e. ¿Cuáles cree usted que son las motivaciones principales que tienen las personas para migrar a Chile?

Respecto a las motivaciones por las cuales las personas migran al país, según la perspectiva de los funcionarios, prepondera la idea de que llegan a Chile en búsqueda **por una mejor calidad de vida (80,4%)**. Luego sigue la **búsqueda por mejores oportunidades laborales (71%)** y la **reunificación familiar (16,7%)** (Figura 8).

Ahora bien, estos resultados son bastante ambiguos debido a la deficiente elaboración de la herramienta de diagnóstico, ya que la noción de “calidad de vida”, involucra mejores oportunidades laborales y una cercanía con los familiares, además de la seguridad social que representa el 10,1% de las respuestas. Pensando en ello, es que podemos decir que en general prepondera la idea de que las personas migran en búsqueda de una mejor calidad de vida.

Figura 12

Motivaciones para migrar a Chile según funcionarios de la Municipalidad de San Miguel



Elaboración propia

5.2.3 Convivencia comunal

Respecto a la convivencia comunal entre nacionales y migrantes, se plantean tres preguntas:

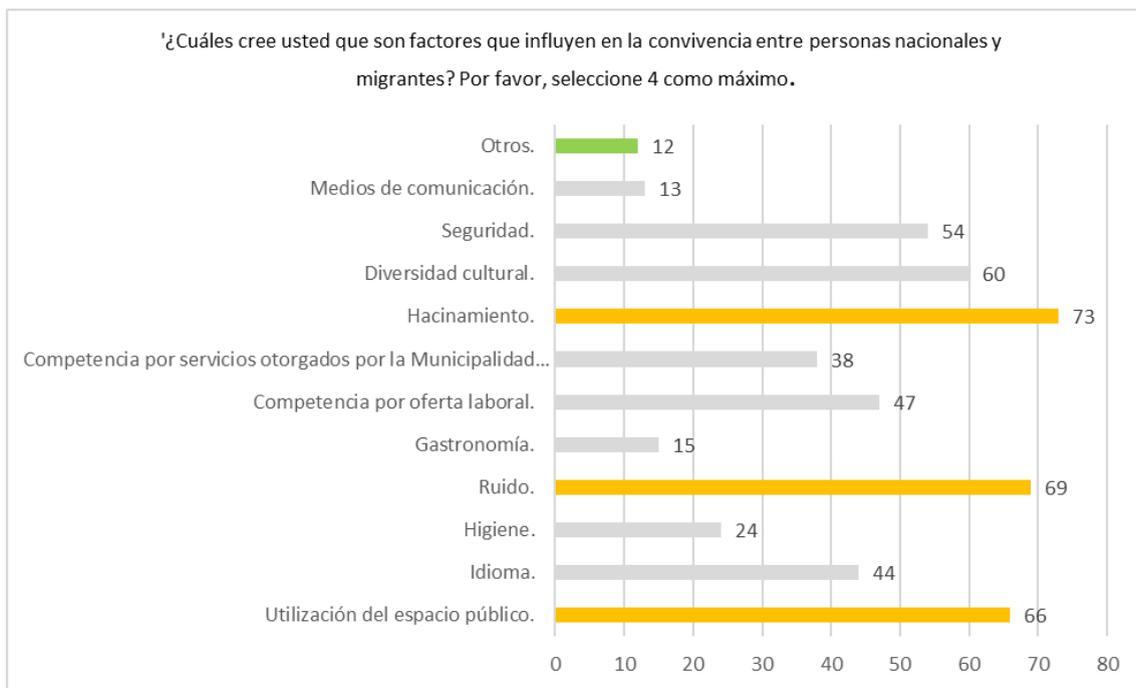
- a. ¿Cuáles cree usted que son factores que influyen en la convivencia entre personas nacionales y migrantes?

Para responder esta pregunta se plantearon distintas opciones para que los funcionarios pudieran dar sus opiniones, siendo la opción “**Hacinamiento**”, con **73 respuestas (14,17% del total) la más votada**. No muy atrás se encuentra el “**Ruido**” con 69 elecciones (13,4%

del total), luego la **“Utilización del espacio público”** que contó con 66 votos (12,82% del total). Por último se puede destacar la opción **“Diversidad cultural”** con 60 respuestas (11,65% del total).

Figura 13

Factores que influyen en la convivencia entre migrantes y nacionales según funcionarios de la Municipalidad de San Miguel



Elaboración propia

Cuando revisamos las justificaciones sobre los factores elegidos, la mayoría tiende a interpretar que estos factores son negativos y por tanto repercuten de esta forma en la convivencia entre personas nacionales y migrantes que habitan en la comuna. Esto es posible asociarlo a la idea de que la migración puede ser comprendida como un problema para una parte de quienes trabajan en la Municipalidad de San Miguel.

- b. ¿Cuál de los siguientes ejemplos considera usted que es una opción óptima para generar una buena convivencia entre personas migrantes y personas nacionales?

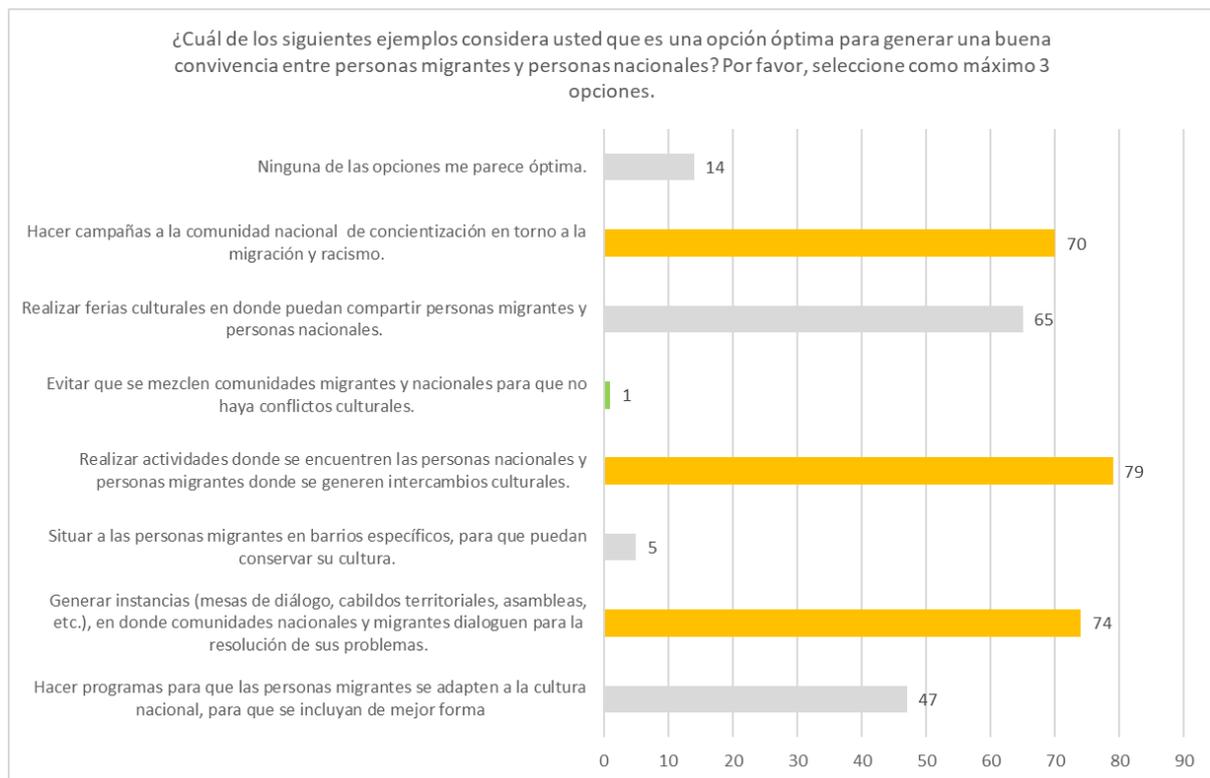
Por otro lado, también buscamos comprender desde qué matriz los funcionarios comprenden la mejora en la convivencia entre personas nacionales y migrantes, por lo que planteamos distintas opciones vinculadas tanto a la multiculturalidad como a la interculturalidad (conceptos abordados en el marco teórico).

De esta forma, las opciones más populares elegidas por los funcionarios tienden a vincularse más con características propias de un enfoque intercultural, como lo son en primer lugar, la realización de actividades de intercambio cultural donde se encuentren personas nacionales y migrantes con 79 elecciones (22,25%). En segundo lugar, generar instancias donde comunidades nacionales y migrantes dialoguen para la resolución de sus

problemas con 74 elecciones (20,85%). En tercer lugar, hacer campañas de concientización respecto a la migración y el racismo, que al mismo tiempo se vincula con propuestas antirracistas con 70 elecciones (19,72%). En cuarto lugar, hacer programas para que las personas migrantes se adapten a la cultura nacional y de esta forma incluirles de mejor forma con 47 elecciones (13,24%), esta última opción representa la única popular que se vincula más a perspectivas multiculturales respecto con la migración (Figura 10).

Figura 14

Opciones óptimas para generar una buena convivencia entre personas migrantes y personas nacionales según funcionarios de la Municipalidad de San Miguel



Elaboración propia

5.2.4 Valoraciones sobre la situación migrante

En este apartado se encuentran 6 preguntas en las cuales se les consultó a los funcionarios qué opinaban con respecto a distintas afirmaciones, situando su opinión en una escala numerada entre el 1 al 4, donde el número 1 representa "siempre" y el 4 "nunca".

Las preguntas planteadas se relacionan con conocer las opiniones y conocimientos de los funcionarios con respecto a la situación migrante, en específico en áreas de su trato en la comuna, su integración a esta, la igualdad de oportunidad y atención de personas migrantes y nacionales.

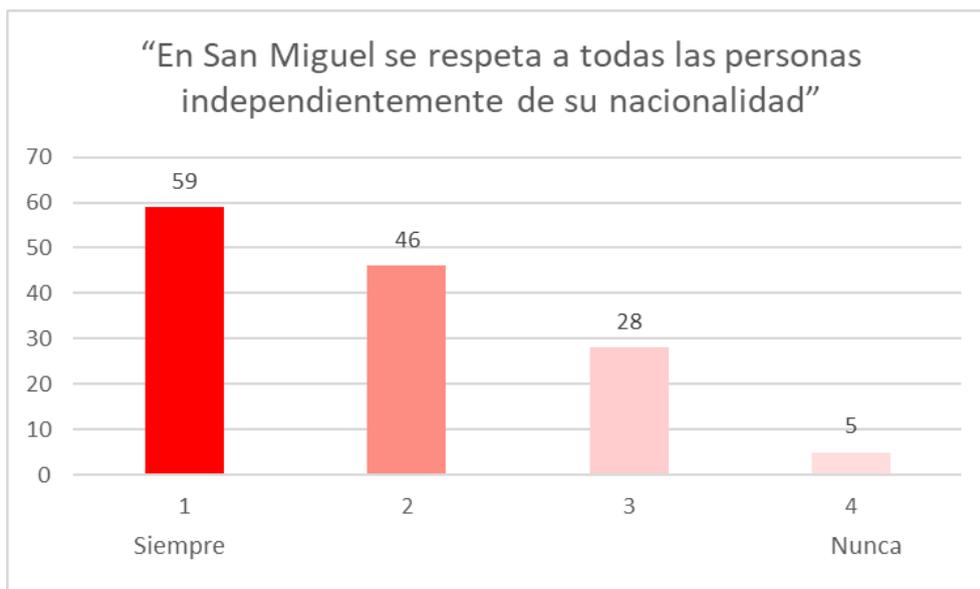
- a. En San Miguel se respeta a todas las personas independientemente de su nacionalidad

Con respecto a la primera consulta del ítem, de las 138 respuestas recibidas, 59, correspondientes al 42,8% de ellas marcaron la opción (1), 46, correspondientes al 33,3% marcaron la opción (2), 28, correspondientes al 20,3% marcaron la opción (3) y las 5 restantes, correspondientes a un 3,6%, marcaron la opción (4).

Se puede interpretar que una amplia mayoría considera que en la comuna de San Miguel se respeta a todas las personas independiente de su nacionalidad, tomando en cuenta que 105 personas de 138 marcaron la opción 1 o 2, que indican mayor cercanía a “Siempre” (76,1%). De todas formas, una proporción no menor de personas, no se encuentra tan de acuerdo con la afirmación, considerando que 33 de ellas, marcaron las opciones 3 o 4, las cuales indican mayor cercanía a “Nunca” (23,9%)

Figura 15

Percepción de los funcionarios sobre el respeto en la comuna hacia las personas sin importar su nacionalidad



Elaboración propia

- b. San Miguel es una buena comuna para vivir

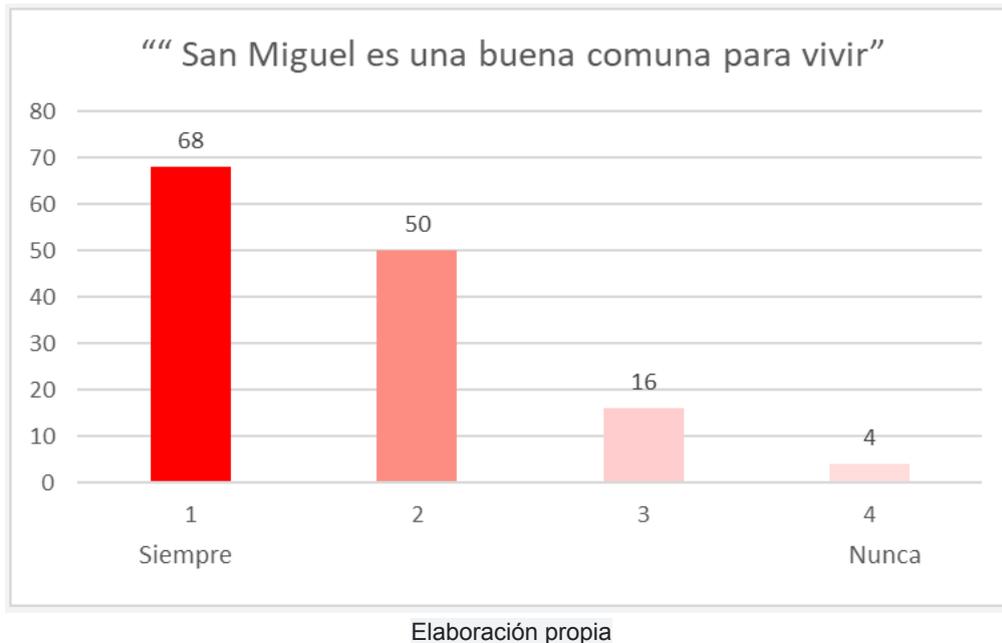
Con respecto a la segunda consulta del ítem, de las 138 respuestas recibidas, 68, correspondientes al 49,3% de ellas marcaron la opción (1). 50, correspondientes al 36,2% marcaron la opción (2), 16, correspondientes al 11,6% marcaron la opción (3) y las 4 restantes, correspondientes a un 2,9% marcaron la opción (4).

En base a las respuestas se puede dilucidar que, en su mayoría, **les funcionarios consideran que San Miguel es una buena comuna para vivir, 118 personas (85,5%)**

marcaron la opción 1 o 2, indicando cercanía a “Siempre”. En contraste, 20 personas (14,5%) marcaron la opción 3 o 4, indicando cercanía a “Nunca”.

Figura 16

Percepción de funcionarios con respecto a sí San Miguel es buena comuna para vivir



c. En San Miguel las personas migrantes tienen oportunidades

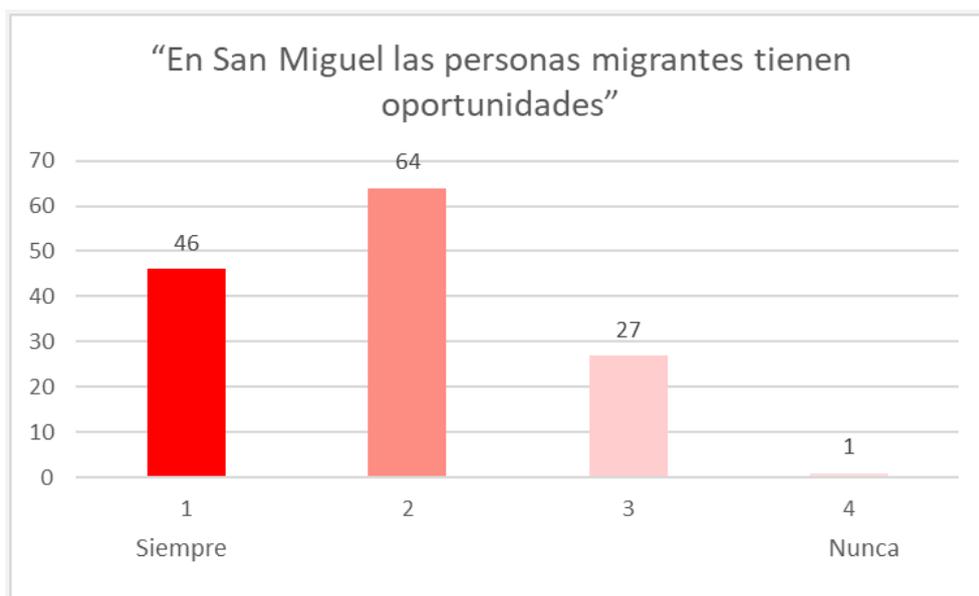
Con respecto a la tercera consulta del ítem, de las 138 respuestas recibidas, 46, correspondientes al 33,4% de ellas marcaron la opción (1), 64, correspondientes al 46,38% marcaron la opción (2), 27, correspondientes al 19,57% marcaron la opción (3) y sólo una, correspondientes a un 0,72% marcó la opción (4).

En base a las respuestas se puede dilucidar que, en su mayoría, los funcionarios consideran que en San Miguel las personas migrantes tienen oportunidades, habiendo 110 personas (79,88%) que marcaron la opción 1 o 2, indicando cercanía a “Siempre”. En comparación con las, 28 personas (20,12%) marcaron la opción 3 o 4, indicando cercanía a “Nunca”.

Si bien, la gran mayoría indica una inclinación favorable a las oportunidades para personas migrantes en San Miguel, al contrario de todas las otras consultas del ítem, la prevalencia no se encuentra en uno de los valores límites (1 Siempre, o 4 Nunca), sino que está más hacia el centro. Esto podría indicar, que en la visión de los funcionarios, las oportunidades no son las más óptimas.

Figura 17

Percepción de les funcionaries con respecto a la igualdad de oportunidades entre migrantes y personas nacionales en la comuna de San Miguel



Elaboración propia

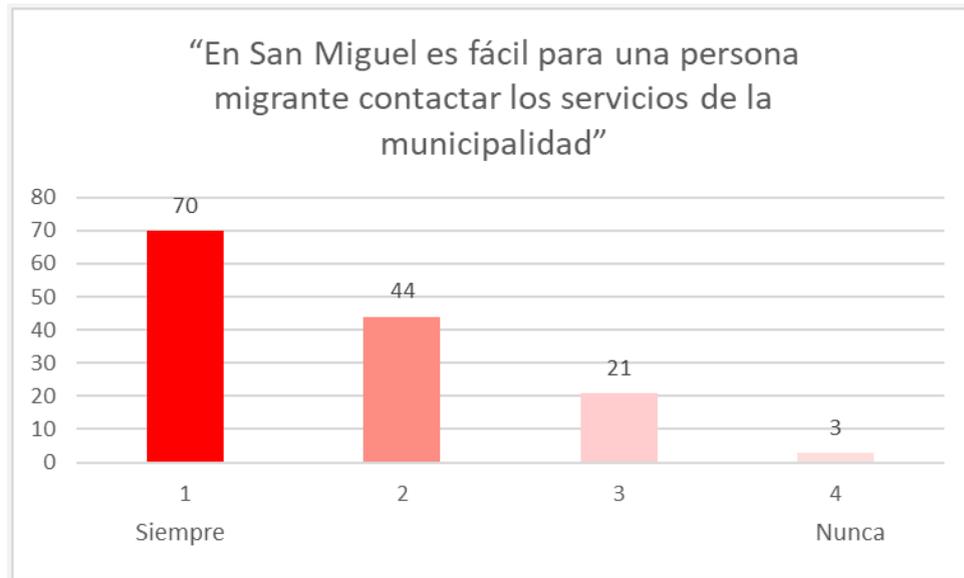
- d. En San Miguel es fácil para una persona migrante contactar con los servicios de la municipalidad

Con respecto a la cuarta consulta del ítem, de las 138 respuestas recibidas, 70, correspondientes al 50,72% de ellas marcaron la opción (1), 44, correspondientes al 31,88% marcaron la opción (2), 21, correspondientes al 15,22% marcaron la opción (3) y 3 personas, correspondientes a un 2,17% marcaron la opción (4).

En base a las respuestas se puede dilucidar que, en su mayoría, les funcionaries consideran que en San Miguel las personas migrantes tienen facilidad para contactar con los servicios municipales, habiendo 114 personas (82,6%) que marcaron la opción 1 o 2, indicando cercanía a “Siempre”. Este resultado es relacionable con la segunda pregunta del ítem “Percepción sobre migración en la institución”, en la cual se menciona que la mayoría de les funcionaries está de acuerdo que con el aumento de personas migrantes en el país ha aumentado también el número de personas que asisten a las dependencias municipales a la realización de trámites, en comparación con las 24 personas (17,4%), que marcaron la opción 3 o 4, indicando cercanía a “Nunca”.

Figura 18

Percepción de las funcionaries con respecto a la facilidad que tiene la población migrante en cuánto al contacto de los servicios municipales de la Municipalidad de San Miguel



Elaboración propia

- e. En la municipalidad de San Miguel se atiende de igual forma a una persona nacional que a una persona migrante

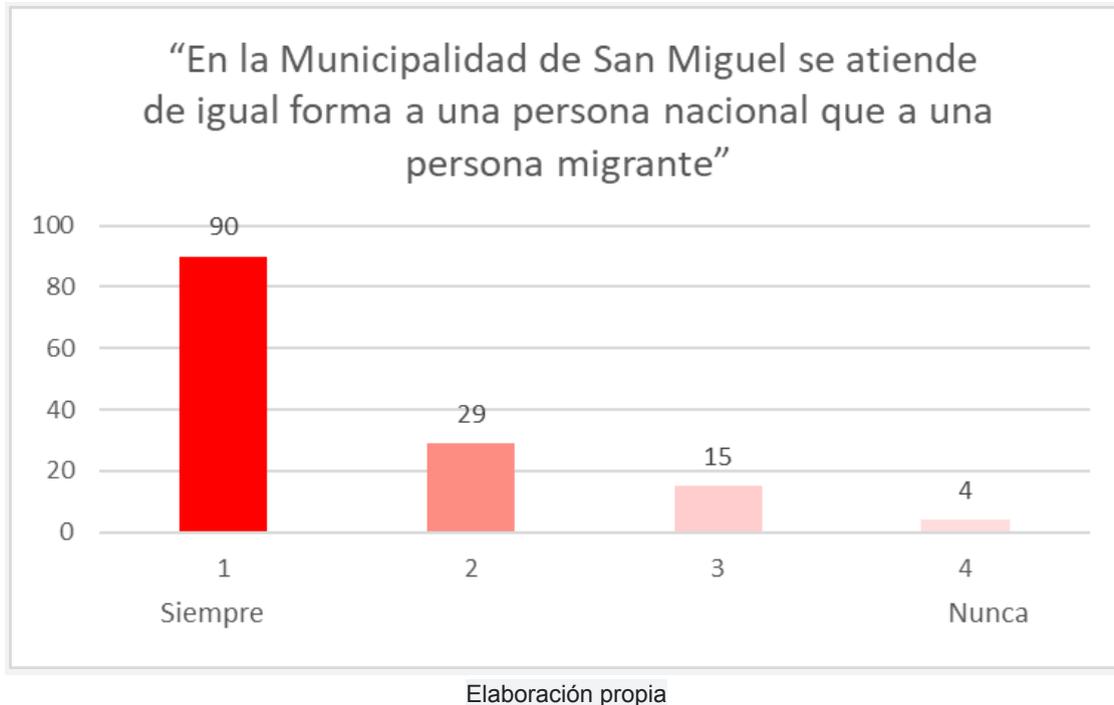
Con respecto a la quinta consulta del ítem, de las 138 respuestas recibidas, 90, correspondientes al 65,22% de ellas marcaron la opción (1), 29, correspondientes al 21,01% marcaron la opción (2), 15, correspondientes al 10,87% marcaron la opción (3) y 4 personas, correspondientes a un 2,9% marcaron la opción (4).

Las respuestas ilustran que una amplia **mayoría de funcionaries consideran que el trato es igualitario para persona migrante o nacional en la Municipalidad de San Miguel**, habiendo 119 personas (86,23%) inclinándose por las opciones 1 o 2, indicando cercanía a “Siempre”, en comparación con las 19 (13,78%) personas que se inclinaron por las opciones 3 o 4, más cercanas a “Nunca”.

Esta consulta es la que se encuentra más inclinada a una opción de todas (65,22% hacia la opción 1), y por tanto la más dispersa en todo el ítem.

Figura 19

Percepción de los funcionarios con respecto a la atención equitativa recibida entre los vecinos nacionales y migrantes en la Municipalidad de San Miguel



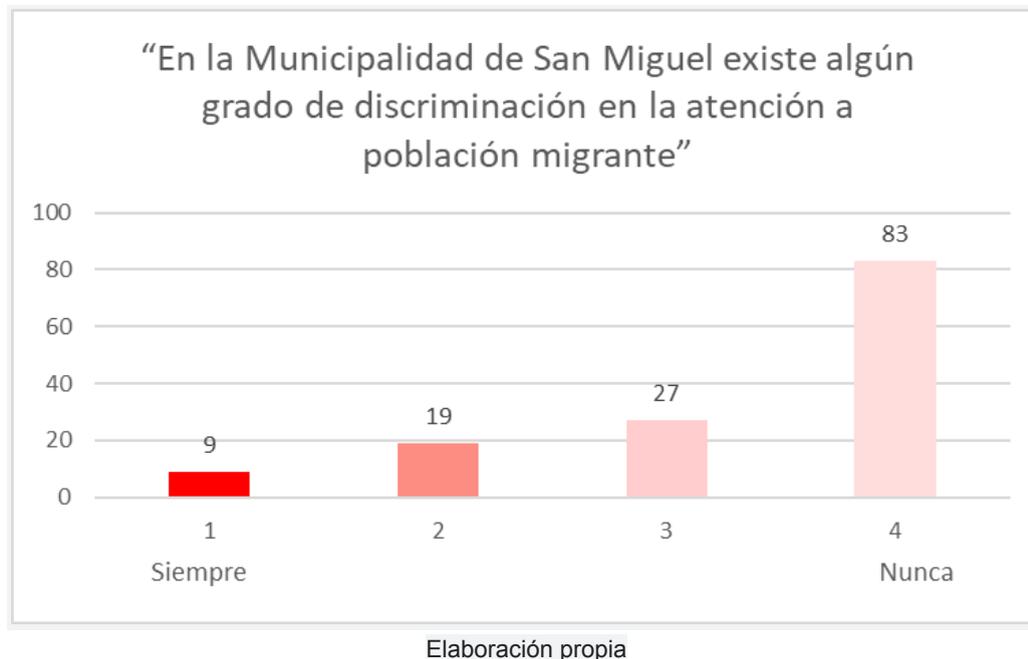
- f. En la municipalidad de San Miguel existe algún grado de discriminación en la atención a la población migrante

Con respecto a la sexta consulta del ítem, de las 138 respuestas recibidas, 9, correspondientes al 6,52% de ellas marcaron la opción (1), 19, correspondientes al 13,57% marcaron la opción (2), 27, correspondientes al 19,57% marcaron la opción (3) y 83 personas, correspondientes a un 60,14% marcaron la opción (4).

Por la naturaleza de la pregunta, los resultados se encuentran invertidos con respecto a las consultas anteriores, más inclinadas hacia “Nunca”, que “Siempre”. Les funcionarios se inclinan por indicar que en la Municipalidad de San Miguel no existen grados de discriminación en la atención a la población migrante, con 110 (79,71%) personas marcando las opciones 3 o 4, indicando cercanía a “Nunca”, las otras 28 personas restantes (20,81%) marcaron las opciones 1 o 2, indicando cercanía a “Siempre”.

Figura 20

Percepción de los funcionarios de la Municipalidad de San Miguel con respecto a la existencia de discriminación en la atención hacia la población migrante



- g. ¿Qué competencias o recursos creen que son necesarios para mejorar la atención a personas migrantes en la municipalidad?

En la última pregunta del ítem se les solicitó a los funcionarios que marcaran tres opciones para mejorar la atención de personas migrantes en la municipalidad.

La pregunta arrojó 357 respuestas, siendo las tres opciones más marcadas *“Realizar talleres y capacitaciones a funcionarios y funcionarias municipales que eduquen con respecto a la atención para la población migrante”*, con una frecuencia absoluta de 75, representando un 21,01% de las respuestas, seguidas por las opciones *“Generar un departamento y aumentar el número de profesionales especializados en las problemáticas de la población migrante”*, con una frecuencia de 67, correspondiente a un 18,77%, y *“Realizar actividades para expandir la capacidad participativa de la población migrante en los asuntos comunales.”* con una frecuencia de 51, correspondientes a un 14,29%.

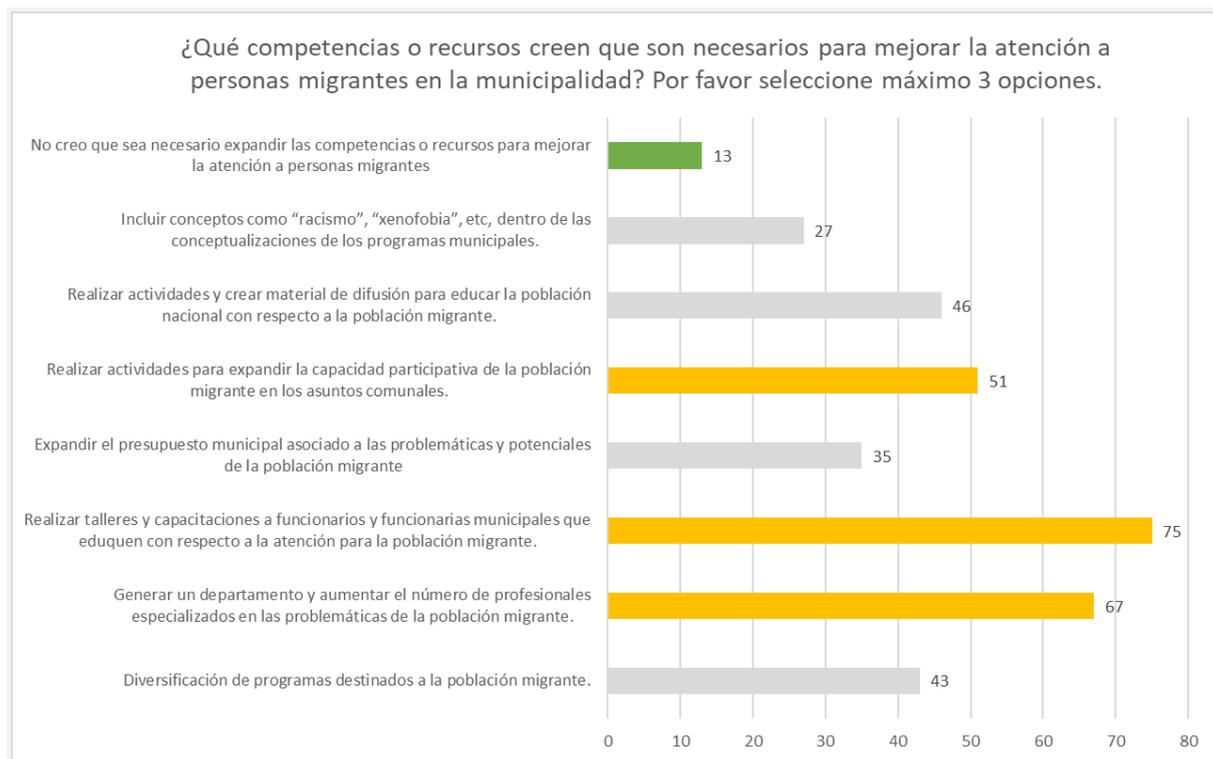
El resto de alternativas agrupan una frecuencia de 164, lo que corresponde a un 45,98%. La alternativa con menos frecuencia fue *“No creo que sea necesario expandir las competencias o recursos para mejorar la atención a personas migrantes”* la que fue marcada 13 veces, correspondientes a un 3,64% de las respuestas.

De esta pregunta resulta particularmente interesante que la alternativa más marcada por los funcionarios sea *“Realizar talleres y capacitaciones a funcionarios y funcionarias municipales que eduquen con respecto a la atención para la población migrante”*. Esto puede deberse a la necesidad de conocer más sobre los procesos de inclusión social y administrativa de la población migrante.

Consideramos que es probable que la posición de los funcionarios en las preguntas anteriores corresponde a un ideal del servicio, como una meta que se debe alcanzar, **por lo tanto es necesario que se realicen talleres y capacitaciones a los funcionarios para mejorar la atención a las personas migrantes.**

Figura 21

Competencias o recursos necesarios para mejorar la atención de personas migrantes en la Municipalidad de San Miguel según sus funcionarios y funcionarias



Elaboración propia

5.3 Análisis cualitativo de entrevistas

A continuación se presenta el análisis cualitativo de las entrevistas realizadas, dividido en cinco subtemas:

- Características del proceso migratorio
- Reterritorialización
- Conflictividad Territorial
- Interacciones entre sujetos migrantes y nacionales
- Racismo sociocultural

5.3.1 Características del proceso migratorio

Encontramos dentro de los motivos para migrar a Chile que éstos obedecen tanto a factores micro como macro sociales. Dentro de los **factores macro sociales** se alude a las condiciones económicas y sociales del país, que en este caso se relacionan principalmente con la búsqueda de oportunidades laborales. Respecto al **orden micro** se vincula con la

existencia de redes migratorias y estrategias familiares (Soto, Garrido y Gil, 2022). En ese sentido, esta relación la podemos establecer ya que quienes migran en razón del orden microsocial, son la consecuencia de una estrategia que han generado debido a la inconformidad con la situación en la que vivían en sus países de origen. Lo que significó, en primera instancia que uno de los miembros familiares migrara primero, se pudiera establecer económicamente en el país, para luego asegurar la estadía del resto de su familia en el territorio en el que se asentaron. Esto se explica con lo descrito por las entrevistadas, donde sus principales motivaciones para migrar están vinculadas a **lazos familiares** y a la búsqueda del bienestar de la familia, como se ve a continuación:

E: Y ¿se situó de manera inmediata en San Miguel?

J: Sí de una vez llegué viviendo aquí en San Miguel

E: Sí y ¿Por qué eligió la comuna? O fue por azar que llegó allá

J: No porque ya mi esposo estaba aquí (Mujer, migrante venezolana)

Lo que indica que una de las motivaciones para elegir Chile como destino y en específico la comuna de San Miguel, tiene relación **con la estadía previa de algún miembro de su familia**, es decir, **la reunificación familiar**.

También se encuentran otras motivaciones que fomentan la migración y que son señaladas por las personas entrevistadas, vinculadas al bienestar familiar, como puede ser la atención de salud y en educación. Cabe decir que Chile ha establecido acciones y normas pensando en el bienestar de la población migrante, como la facultad de acceder al sistema público de salud sin importar la regularidad de su situación migratoria (Minsal, 2019) y la Política Nacional de Estudiantes Extranjeros mencionada con anterioridad.

Por otro lado, respecto al **proceso de migrar** surgen diversas situaciones, ya que muchas familias desarrollaron diversas trayectorias y rutas. En este proceso, de acuerdo a las entrevistas, hay personas que, al salir de su país de origen, vivieron en otro país antes de llegar a Chile, o en algunos casos miembros de la familia visitaron otros países, realizando un proceso exploratorio.

Así también hay personas que llegaron directamente a residir al país, las cuales a pesar de pasar por otras fronteras y países en su ruta, tenían como horizonte definido de manera a priori a Chile:

“Chile fue el primer país donde quedé residiendo, o donde residí ya definitivamente. Porque antes había viajado a Brasil por frontera, pero no me había quedado, entonces, ya Chile fue como el primer país y me quedé acá” (Mujer, migrante boliviana)

De esta manera Chile, dentro de los países latinoamericanos, emerge como un país estable, donde los factores económicos, políticos y de seguridad son claves, teniendo además una institucionalidad clara e instituciones democráticas respetadas, como señala Thomazy (2020). Entregando así las condiciones que buscan los migrantes entrevistados.

Por último, en el marco del proceso migratorio, es importante señalar la forma en la que se realizaron estos viajes, es decir, **los medios de transporte utilizados**. En el caso de Venezuela, los transportes son de distinto orden, pero destacan las rutas por tierra y aéreas, exclusivas o mixtas. En este sentido, las personas venezolanas tuvieron una dificultad mayor que otras personas extranjeras residentes, ya que según los relatos, desde Venezuela no salen vuelos directos hacia Chile. A esto se suma la pandemia ya que para las personas que migraron en contexto del Covid-19 tuvieron adicionalmente dificultad en torno a las normas sanitarias. Sumado a que algunos de ellos atravesaron la frontera por pasos no habilitados.

En síntesis, el proceso migratorio de las personas entrevistadas se caracterizó por diversos factores, entre los que destacan la reunificación y bienestar familiar, y la búsqueda de oportunidades laborales. También podemos destacar que las trayectorias de los migrantes para llegar a Chile o a San Miguel, en particular, no fueron lineales, sino que más bien están marcadas por experiencias diversas que toman forma en la narración de procesos migratorios únicos.

5.3.2 Construcción de otredad

Un primer tema a señalar en relación a la consideración de las personas migrantes es que las personas nacionales suelen evadir el tema de la convivencia con vecinos extranjeros para evitar el conflicto.

En algunos casos durante las entrevistas se evadía directamente el tema y en otros casos, las personas entrevistadas expresaban su opinión o puntos de vista de manera breve y luego cortaban o cambiaban el tema rápidamente. Así es como, la “evasión” representa un factor importante y revelador en tanto demuestra la incomodidad que genera la presencia de personas extranjeras en el territorio.

“E: Teniendo en cuenta los flujos de migrantes que actualmente han llegado a la comuna que aspectos positivos y negativos puede mencionar a su llegada?”

V: Es que yo no sé, es que no he visto como flujos de migrantes, así como una cantidad enorme de migrantes no (...) No fijate, no tengo críticas negativas hacia la migración yo creo que es positiva la migración a Chile.” (Hombre nacional)

La perspectiva de las personas que pudimos entrevistar denotaron un imaginario sobre la población migrante bastante amplio, donde *contextualizan la realidad migrante* a partir de lo observado en sus vidas, en el trabajo y en espacios en los que se desenvuelven cotidianamente. Respecto a esto, es posible analizar cómo en la utilización de palabras en la descripción de la vida migrante, las condiciones en las que viven en Chile y la posible conflictividad con la población nacional, se establece una perspectiva de las personas nacionales sobre una “otredad” en tanto les resulta extraña, diferente; la que no se reduce tan solo a una diferenciación individual sino que es construida desde el encuentro con singularidades desconocidas de otro grupo humano, como la lengua, las costumbres, ceremonias, etc. (Krotz en Galetto, 2014).

Es importante considerar la connotación que carga la idea de “otredad”: esta puede ser construida desde una visión que amplía la diversidad, que enriquece nuestros espacios/sistemas, pero ésta también puede ser clasificada dentro de una serie de estereotipos y prejuicios, y bajo la noción de cultura como algo estanco e invariable, como se muestra a continuación:

“Porque los migrantes tienen otra cultura, otro tipo de alimentación y se encuentran en una situación que no les permite ser independientes, por lo que viven hacinados. Lo que implica que se provoque mayor ruido, esto acompañado de una gastronomía distinta y el idioma, que en el caso de los haitianos es un idioma distinto, con los otros migrantes el idioma es similar al nuestro y sus respectivos modismos.” (Funcionarie de la Municipalidad de San Miguel)

Reconocemos en estos discursos, la presencia de un cierto **racismo culturalista o diferencialista** (Medina, 2018); esto ya que, se adopta un discurso general que camufla sutilmente una diferenciación radical entre dos culturas desde un lente etnocéntrico. Se percibe a las “distintas culturas” como unidades cerradas, como conjuntos de tradiciones, costumbres, características definitivas e incompatibles con otras “culturas”. Se comprende la situación desde una postura divisoria, en la que los diferentes grupos pueden/deben tener su propio espacio y respetar los límites con los otros. De esta manera, la “otredad” es definida por su diferencia, por eso que “nosotros” no somos y “los otros” sí, por tanto es menos valorada. Este desprecio, marginalización y/u opresión es configurada por múltiples e interdependientes factores que superponen distintas categorías de discriminación donde están incluidos aspectos estructurales, discursos individuales, interacciones sociales, etc. (Muñoz, 2020).

Podemos observar, **de acuerdo a las entrevistas, que se relaciona lo conflictivo con algunas características atribuidas específicamente a la población migrante al vincularla al Ruido principalmente.** Todo esto nos señala cómo la construcción de la otredad en cuanto a las personas migrantes tiene que ver con su responsabilización por problemas generales de la población debido a la diferenciación infranqueable entre la identidad “chilena” y la migrante. En síntesis, pensar la diferencia desde una posición etnocéntrica, en donde el otro viene a irrumpir en “nuestra” normalidad”.

“Tienden a celebrar o conversar a altas horas de la madrugada, no respetando a los vecinos que trabajan ya que puede ser día hábil y las conversaciones se escuchan como que estuvieran gritando por lo que no dejan dormir.” (Funcionarie de la Municipalidad de San Miguel)

En segunda instancia, encontramos relatos de las personas migrantes que hablan sobre sí mismos a partir de su estatus legal y su situación laboral en el país. A esto le hemos llamado **“Autoidentificación del migrante”**, donde situamos relatos de la autopercepción como migrantes en relación a su modalidad de estancia, regular o irregular, junto al trabajo regular o la cesantía.

La posesión de la residencia definitiva marca profundamente la experiencia de una persona migrante en el país y es que ésta define las oportunidades que puede recibir una persona, designa quienes pueden acceder a trabajos menos precarizados, quienes pueden

convalidar su carrera profesional, el tipo de vivienda que pueden conseguir, etc. Esto limita la calidad de vida de la persona migrante:

Bueno, cómo te digo empezamos bien pero después en el camino eran trabas y trabas y trabas. Hasta que bueno, gracias a mi dios, volvieron a sacar lo que es la regularización y ahí sí que por fin dios mío, pude obtener mis papeles, mi permiso de trabajo, empezar a hacer las cosas como tienen que ser. (Mujer, migrante venezolana).

Es en el proceso de entrevistas, encuestas y trabajo de campo que pudimos dar cuenta de la fundamental importancia que juega la regularización de los papeles en la vida de las personas migrantes e incluso en su autopercepción. Cuando nos encontrábamos con las personas a entrevistar, era casi necesario para algunos nombrar el hecho de tener sus papeles regularizados e incluso mostrar su carnet para empezar la entrevista. Esto puede considerarse un mecanismo de defensa del juicio a la *otredad*, es decir, cuando a una comunidad, como la migrante, se le denomina como un “otro problemático” (Galaz y Montenegro, 2015; Rosales, 2019). Por tanto, intentar demostrar una similitud a la población nacional significa un acto de **asimilación subalterna** (Aguilar y Buraschi, 2012), en donde las culturas minoritarias son llevadas a perder sus propias características con el objetivo de homogeneizar y “rendirse” a la cultura “predominante” o local. Es por esto que, a partir de demostrar tener los papeles regularizados, tener un trabajo estable, un nivel de educación superior y/o avanzado, se legitima la adaptación al país.

“Y en cuanto a la experiencia de mis hijos tampoco han tenido problemas, bueno ellos son profesionales, uno es contable, el otro es abogado, el otro es ingeniero, entonces han tenido acceso, han venido ya con experiencia, cómo decirte es más fácil.” (Hombre, migrante venezolano).

Lograr tener residencia definitiva y trabajo significa estar un paso más cerca de la identidad colectiva que les une a un territorio y a las personas nacionales.

5.3.3 Reterritorialización

La población migrante que se ha asentado en la comuna de San Miguel, ha transformado la territorialidad tanto espacial, cultural y socialmente con su llegada (Osorio-Campillo et. al., 2015). Dicha transformación es enunciada tanto por personas migrantes como por les habitantes nacionales que han gestado su vida históricamente en aquel territorio. Por lo que es un espacio que no sólo se ha transformado con la llegada de la población migrante en la comuna, sino también con las formas en las que la población nacional actúa frente a la llegada de personas extranjeras.

Una de las formas en las cuales la relación e interacción entre migrantes y nacionales ha transformado el territorio es la **conformación de diversas agrupaciones sociales**. Es decir, la construcción de redes que se han forjado entre ellos en ese espacio, principalmente en la relación que tiene específicamente la población migrante con las iglesias y sus lugares de trabajo.

En este sentido, **las iglesias** ocupan un lugar simbólico de encuentro entre les habitantes de aquel cuadrante: se forjan lazos que trascienden lo religioso y que llevan a la población a

construir fraternidad y acompañamiento. Además, podemos encontrar los **lugares de trabajo** de la población migrante como un espacio de encuentro que genera características similares a las que se observan con el rol de la iglesia. Estos dos espacios sirven para la construcción de vínculos con la población nacional, alejándose de prácticas diferenciadoras y enfrentando aquella incomodidad en el encuentro con una "otro". Sin embargo, también encontramos que esta interacción es escasa ya que en general los vínculos preponderantes que han construido las personas migrantes son entre personas extranjeras. En la siguiente cita se puede ver que el énfasis está puesto en la reunión familiar con personas de su propia nacionalidad:

J: Puro trabajo (risas) familiares nada más, los fines de semana que nos juntamos a hacer parrilla, como todas las familias, solo familia sí.

E: Al menos tiene buen núcleo familiar

J: Claro sí, eso es lo bueno ya estar con mis hijos, trabajando acá, son independientes cada uno en su especialidad. (Hombre, migrante venezolano)

Lo anterior se explica por las estrategias habitacionales que les llevan a convivir entre familiares y personas migrantes ya que el costo de las viviendas frecuentemente son altos y en general no cuentan con otras redes de apoyo en el territorio. Todo ello dificulta las relaciones con personas nacionales. De esta manera, no se registran tantos espacios de encuentro común ni tampoco interacciones con mayor profundidad.

Lo mencionado anteriormente también implica situaciones de hacinamiento que generan condiciones habitacionales complejas. Además, se registran casos de personas migrantes que actualmente viven en situación de calle, lo que hace necesario con urgencia intervenciones sociales en la materia. La preocupación por la vivienda es un tema importante en la comuna sobre todo por la vivienda colectiva que se genera, cómo se explica en la cita:

Hay muchos que viven allegados, hay muchos que comparten arriendos, entonces ahí vas a conseguir, hay muchos apartamentos en San Miguel, que por fuera como les contaba Patricia lucen muy bonitos y de dentro hay hacinamiento viven 10 personas, algunos duermen en la sala, entonces temas habitacionales son una necesidad recurrente, buscan de postular a subsidios (Funcionarie de la Municipalidad de San Miguel)

Además, esta problemática también emergió en la encuesta impartida a les funcionaries de la Municipalidad de San Miguel, en la cual se destaca que la situación de **hacinamiento y precarización habitacional** que experimentan las personas extranjeras es importante, al contar con espacios limitados y con mucha densidad de personas, optando por utilizar los espacios públicos para realizar actividades sociales. Así se condensa en la siguiente cita:

Las condiciones de hacinamiento promueven el uso del espacio público para la realización de actividades familiares o de relaxo que pueden conllevar a malestar en los vecinos que presentan otra cultura y costumbres (Funcionarie de la Municipalidad de San Miguel)

Esta posible obligación en la que se ven las personas migrantes de extender sus actividades familiares e íntimas al **espacio público** hace acelerar la transformación territorial, considerando nuevas prácticas culturales de las personas migrantes en lugares de convivencia común y de flujo continuo con personas nacionales, como es el caso de la Cancha y Plaza Atacama.

La cancha ATACAMA es un espacio de encuentro entre personas migrantes, principalmente de Venezuela y de República Dominicana, quienes utilizan este espacio con fines recreativos y deportivos, principalmente utilizados por hombres de estas nacionalidades, pero también por las familias de quienes practican béisbol. En este espacio, además se construyen **vínculos** entre personas migrantes de este y otros territorios cercanos, por lo que los vínculos principales de dicha población tienden a ser entre personas que han experimentado el proceso de migrar, diferenciándose de los habitantes nacionales. En cuanto a la plaza Atacama, está mayormente frecuentada por personas migrantes con hijos. A partir de lo mencionado por personas nacionales en las entrevistas, ha repercutido este uso de la cancha en la **cultura del territorio**, lo que se valora generalmente de forma positiva, ya que le entrega diversidad y una noción de comunidad que se había perdido y que vuelve a emerger con la presencia de las personas migrantes en este espacio, como se ve a continuación:

Con la llegada de los extranjeros, venezolanos en general, eso se ha visto mucho más, porque ellos tienen como mucha vida en comunidad y se arman como grupos en la calle, que están hablando, en la plaza cachai', como que hacen otro tipo de actividades y llega más gente (Mujer nacional).

De esta manera, tanto la apropiación de espacios públicos, el aumento del comercio y la gastronomía responden a una reconfiguración social, urbana, territorial y cultural que conlleva la apropiación de espacios de recreación y la exploración de oportunidades económicas en un nuevo territorio para poder subsistir y que tiene repercusiones sociales en la forma de interacción que podemos observar en el cuadrante estudiado (Harvey, 2013).

Debido a lo anterior, también podemos encontrar la **conformación de comercios propios** de la población migrante y en menor medida comercios *de fusión*, que ofrecen tanto alimentos característicos de Venezuela como de Chile, lo que le entrega diversidad gastronómica al territorio de acuerdo a la interpretación dada por algunos habitantes nacionales, lo que da cuenta de que existen posibilidades de encuentro que acortan las brechas culturales.

Porque hay caleta de venezolanos y ahora como que la gente a nosotros chilenos, como estamos conociendo otro tipo de comida, los estamos incluyendo como algo diario, salís del metro y está el puesto como de comida fusión venezolana chilena, tenís un completo y un perrito caliente al lado, entonces eso igual, como que te inculca, te hace conocer otras cosas y vas expandiendo un poco más lo que es tu cultura (Mujer nacional).

Esta reconfiguración, responde a la exploración de las oportunidades económicas y considera el espacio y el lugar como un aspecto relevante para aquella exploración (Harvey, 2013). Considerando esto vemos que las oportunidades y situaciones laborales son variadas, pues mediante las entrevistas podemos constatar que hay personas migrantes

que poseen negocios propios donde trabajan en conjunto a sus familias, pero también hay gran cantidad de personas que se dedican al trabajo en aplicaciones informales como *delivery* y *uber*, como a trabajos que no responden a su nivel de formación profesional. De esta manera en el territorio se da cierta **diferenciación étnica del trabajo**, en tanto la división del trabajo y la influencia de otras categorías como la raza, género y territorio, generan de cierta manera un tipo de especialización para esos colectivos. Estos trabajos, en los que se concentran mayormente las personas migrantes, se les reconoce como trabajos “de migrantes” ya que su fuerza de trabajo se restringe a estos ramos (Gouvêa y Rocha, 2021, p. 275). A continuación podemos ver el testimonio de una persona que deja ver claramente este proceso:

Bueno, yo le comento, yo soy arquitecto y hasta la fecha yo no he podido encontrar trabajo como arquitecto, yo desde que llegué, trabajo en call center, he pasado como por tres empresas y ese es el trabajo que yo he podido desempeñar aquí, porque me ha costado mucho, mucho conseguir trabajo como arquitecto eso sí lo tengo que decir. Entonces, bueno de igual forma obviamente cuando uno decidió salir de su país, obviamente sabía que se iba a enfrentar a una situación de esas, que muy probablemente no iba a poder trabajar en su área o ejercer quizás por algún tiempo. (Mujer, migrante venezolana).

No obstante, todas estas prácticas comerciales son consideradas en las entrevistas como un aporte a la configuración del área comercial y económica de la comuna, un desarrollo laboral, crecimiento personal y una contribución a la comuna. Por lo tanto, podemos concluir que la **transformación del territorio** a partir de la llegada de una amplia población migrante, ha llevado a una nueva forma de comprender las ideas de comunidad. Esto ocurre tanto para migrantes como para nacionales, mediante el uso del espacio público con fines recreativos que se configura como el principal punto de encuentro entre ambas poblaciones. Lo cual lleva a la población nacional a construir una valoración de les migrantes reconociéndoles como un sujeto que también puede aportar en la comunidad a través de las prácticas propias de su cultura y también su participación en el área comercial. Sin embargo, continúa siendo ese otro diferenciado a quienes observan con lejanía. Así, algunos espacios son aprovechados únicamente por población migrante mientras que otros por población nacional, generando que sus encuentros sean circunstanciales y superficiales.

5.3.4 Conflictividad Territorial

A partir de los datos recolectados, se encuentran factores percibidos como inductores de situaciones conflictivas entre personas migrantes y nacionales, que afectan el grado de conflictividad territorial. Entre estos factores se encuentra “**el ruido**” que generarían las personas migrantes en relación con las prácticas nacionales, a lo cual se suma la percepción de molestia ante el **tono de voz** que tienen ciertos sujetos migrantes; catalogándolos como “ruidosos”. Esta caracterización no se establece en términos asépticos en el sentido de que todas las personas tenemos nuestras distinciones y particularidades, sino que se utiliza para resaltar que las personas migrantes encarnan una cultura “otra” que genera problemas al interactuar con la cultura nacional del “nosotros”, que se presenta con una presunción de tranquilidad, silencio, y orden (Muñoz, 2020). A continuación en esta cita se puede ver este contraste entre prácticas nacionales y extranjeras:

“Entonces, hay un grupo de haitianos y un grupo de peruanos, entonces al final es como de todo el tiempo bulla, sí no es fin de semana con uno, el fin de con otro, entonces, esa es la cosa que antes, como te digo, era un barrio súper tranquilo y se transformó en algo ya de todos los fines de semana, bueno, parte el día viernes y a veces sigue en la semana” (Mujer nacional)

Como se puede ver en la cita, existe la idea de que las personas migrantes son quienes han “quitado la tranquilidad”, sosteniendo un cierto rechazo a las formas de comportamiento que tienen en el territorio. Esta percepción de molestia de parte de nacionales sobre la “otra cultura” que portan los sujetos migrantes se da no solo por los ruidos, sino también por los “**olores**”, que principalmente se atribuyen a la alimentación. El olor aparece como una manera de diferenciación de “ellos”, interpretando a las personas migrantes como esa otredad ajena, que además es subalternizada, es decir, se infravalora culturalmente por algunas prácticas de determinados colectivos (Galaz, 2008). Instalando asimetrías que se expresan en los olores y ruidos.

“El hacinamiento provoca los mayores desencuentros, familias cocinan separadas en el mismo espacio y provoca concentración de olores en los pisos de los departamentos.” (Funcionarie de la Municipalidad de San Miguel).

Además, en cuanto al uso de espacios, el **hacinamiento** se presenta como factor causal de la conflictividad en torno a ruidos y olores. Pues, a partir de lo que se menciona en la cita, se establece una relación entre el hacinamiento en que se encuentran las familias migrantes en San Miguel y la transformación de un espacio respecto de cómo era y como es actualmente.

La típica, tienen un olor característico, no te huele diferente y yo así como que no. Pero sí hay ese tipo de comentarios y después justifican es que ellos se alimentan diferente, por eso huelen diferente (Funcionarie de la Municipalidad de San Miguel).

Desde lo anterior, se establecen diferenciaciones en las actividades culinarias, y/o la situación habitacional, pero a esta diferenciación se agrega una subalternización etnocéntrica nuevamente, ya que desde una mirada nacionalista se reducen a un “otro” con un “olor diferente” que choca con las prácticas nacionales consideradas comunes.

Asimismo, otro factor percibido como inductor de situaciones conflictivas es la **basura**, tendiendo a responsabilizar a las personas migrantes, aludiendo que “ellos” son les “sucies”, emergiendo en los relatos la **higiene** como un aspecto de diferenciación etnocéntrica que influye en la convivencia entre les vecines nacionales y migrantes. En la siguiente cita se puede ver una reflexión de cómo muchas veces las personas chilenas juzgan a las personas extranjeras por prácticas que consideran de poca higiene sin visualizar que estas prácticas también son comunes en parte de la comunidad nacional. En ese proceso de distinción y de señalar solo el problema de la higiene como algo propio de las personas extranjeras, no sólo se generaliza a todo un colectivo sino también se evidencia una estigmatización de la población migrante:

También el chileno va siempre pensar que yo no soy racista, entonces, lo que yo digo, por que de verdad los haitianos son sucios, o sea, tu miras como ellos botan la

basura, cuando en realidad también nosotros hemos tenido problemas con botar la basura (Funcionarie de la Municipalidad de San Miguel).

Tal como se mencionó y se ve en la cita anterior, el tema de la **basura** funciona como un punto de diferenciación entre los grupos, siendo la comunidad migrante la “más sucia” y la que tiene problemas con la gestión de desechos. De lo cual, cabe agregar que, este tipo de discurso, específicamente al referirse a personas afrodescendientes, emerge un racismo social (Aguilar y Buraschi, 2019), debido a que no es posible negar la existencia de un discurso prejuicioso en cuánto al fenotipo negro y como este se relaciona a las ideas de falta de limpieza.

Por otro lado, retomando la situación habitacional, el hacinamiento en el que se encuentran algunos sujetos migrantes, desde la perspectiva de nacionales entra también como un factor que afecta la interacción entre migrantes y nacionales, siendo el **estrato socioeconómico** el que “influye”, estableciéndose también como un aspecto de diferenciación entre personas migrantes y nacionales, como se puede ver en la siguiente cita:

[Respecto a migrantes] Se ven mucho en trabajos irregulares como vendiendo productos en las calles, el hacinamiento influye mucho en el trato que se da con las personas ya que muchas veces este produce peleas y el idioma muchas veces no es entendible (Funcionarie de la Municipalidad de San Miguel).

Por otra parte, estos factores que son considerados como inductores a conflictividad, son percibidos como parte de una cultura “otra”. Algunas apuntan a que es necesario que las personas migrantes asimilen la cultura dominante del “nosotros”, como una forma de adaptación a la cultura nacional; esto con el fin de mantener una presunta homogeneidad cultural y conservar la identidad nacional. En la siguiente cita se indica que la diferenciación en el idioma genera dificultad para alcanzar una asimilación cultural al no comprender ciertos códigos culturales nacionales. Apuntando a que es necesario que los grupos migrantes lleguen a una asimilación de la cultura dominante, que sería la del “nosotros”.

“Por ejemplo, la diferencia en el idioma tiene efectos en el grado de avances en la asimilación cultural de los migrantes en el país de destino, pues tienen dificultades en comprender los códigos culturales de la sociedad” (Funcionarie de la Municipalidad de San Miguel).

No obstante, para algunas personas entrevistadas, la llegada de las personas migrantes ha significado una experiencia enriquecedora, ya que impulsa una ampliación cultural, y permite a las personas nacionales conocer otras prácticas culturales. Particularmente se menciona **la comida como un factor facilitador cultural**. Pero a la vez, es posible que este rescate de la gastronomía como algo positivo desde las visiones nacionales esté dado en que la comida es uno de los pocos aspectos de las identidades culturales minoritarias que están asociados al consumo y la mercantilización, por lo tanto, considerados como “aportes” (Harvey en Osorio-Campillo, et. al., 2015). Igualmente, la comida es considerada como un acceso descorporalizado a la otredad, en la cual se puede acceder a las identidades subalternas a través del objeto (Butler, 2017). Esto se puede ver evidenciado en la siguiente cita, ya que ante una existente diversidad cultural, surgen aportes interesantes de formas de alimentación, trayendo nuevos conocimientos en prácticas gastronómicas:

Creo que gastronómicamente, los migrantes aportan una variedad interesante en la forma en que nos alimentamos, lo cual se relaciona directamente con la diversidad cultural, en donde compartimos diferentes comportamientos o formas de relacionarnos en un solo territorio (Funcionarie de la Municipalidad de San Miguel).

5.3.5 Interacciones entre sujetos migrantes y nacionales

Los factores analizados nos pueden ayudar a entender la poca interacción que hay entre los grupos, nacionales y extranjeros en la comuna, ya que influyen directamente en la convivencia. Esto se puede traducir en un fenómeno de exclusión mutua (Galaz, 2008), que genera una reproducción de los aspectos negativos de los modelos multiculturales, creando una especie de “mosaico cultural”, de identidades que no interactúan unas con otras a modo de protección cultural. Según Aguilar y Buraschi (2012), bajo esta perspectiva las diferencias culturales son consideradas tan fundamentales que se vuelven irreconciliables para los grupos que habitan estos espacios. Esto lo podemos ver en la siguiente cita:

Es difícil como dar una solución para cosas que están profundas en el alma del chileno en que ese miedo a lo ajeno heavy. Bueno y los mismos venezolanos que también se encapsularon heavy. Ellos funcionan como comunidad y como que nadie entra a esa comunidad, entonces de repente habría que abrir un poco como las fronteras de lo posible con sus propias comunidades, básicamente, con la comunidad de venezolanos que se intercomunicuen con las personas chilenas creo que sería esa como que (...) “ (Funcionarie de la Municipalidad de San Miguel).

Tal como se evidencia en la cita anterior, no se generan procesos de intercambio cultural y de reconocimiento mutuo de las diferencias, lo que termina por potenciar esa exclusión y diferenciación entre los grupos. Además, los fenómenos ya mencionados (ruido, idioma, cultura, gastronomía, entre otras) que pueden generar conflictividad territorial, terminan por fortalecer esta experiencia de “choques culturales” entre ambas comunidades.

La integración en temas de vivienda es un tema que emerge constantemente en las dinámicas de interacción intergrupala. Por un lado, la población migrante, dice haber tenido una buena experiencia, a pesar de las dificultades que este proceso de instalación conlleva. Mientras que un segundo discurso habla sobre las malas condiciones en las que viven las personas migrantes y también refiere a la dificultad que existe para la obtención de viviendas y la capacidad para costearlas en el municipio:

“Gracias a dios hemos tenido buenos arrendatarios, los que nos arriendan, los dueños de los departamento, los dos departamentos que hemos arrendado nunca, tampoco, hemos tenido un maltrato, porque hemos sido puntuales, hemos cumplido, no hemos tenido ningún problema.” (Mujer, migrante boliviana)

Es importante abordar la integración en temas de vivienda ya que, desde las entrevistas se pudo vislumbrar que las condiciones habitacionales de la comuna influyen directamente en la convivencia y conflictividad entre las comunidades nacionales y migrantes. Además, al existir una buena integración de las personas extranjeras a los espacios habitacionales, en primer lugar mejora su calidad de vida y, también se genera una mejor relación con les

vecines del sector. En esta misma línea, consideramos importante destacar la **integración en temas de educación y la integración en temas de salud**, ya que son espacios en los cuales se puede potenciar la convivencia intercultural o también potenciar los conflictos y la exclusión entre grupos.

En relación con la **integración social** en la comuna, se pueden identificar prácticas cotidianas “multiculturales”. Esto ya que se presentan algunos principios de igualdad de derechos entre los/las habitantes y una valoración positiva de la diversidad cultural en la comuna. Dado que la comuna de San Miguel es un territorio con un alto flujo de gente, comercio, gastronomía, entre otros espacios públicos y/o sociales que sirven de encuentro, esta condición hace que vecines nacionales y migrantes interactúen inevitablemente en los espacios que habitan.

“(…) más bien a nosotros las pocas amistades que tenemos nos han tratado bastante bien. Nosotros por ejemplo, como acá en el edificio donde nosotros vivimos no tiene parque y como áreas como para que los niños jueguen y nada, normalmente nosotros vamos a un parque que queda cerca del departamento y ahí hemos conocido muchas mamás otros niños que juegan con mi hijo, y este hemos hecho buena amistad de verdad y con los chilenos que hemos conocido ahí que son papás de otros niños (...). Entonces, yo creo que nos hemos integrado bien a la comuna, de verdad no hemos tenido ningún tipo de problema (Mujer, migrante venezolana).

Es importante destacar que son más bien interacciones cotidianas efímeras pero que no promueven necesariamente la integración de los sujetos a los espacios o en pos de una identidad local común. Esto no sólo por la actitud de vecines chilenos sino también por el constante encapsulamiento de las comunidades migrantes. Además, como mencionamos anteriormente, desde la multiculturalidad pueden surgir dinámicas conflictivas debido a que existe una interacción cotidiana pero esta no incide en una integración de ambas comunidades, se crea una relación sólo de coexistencia e indiferencia. Lo cual se puede evidenciar en la siguiente cita:

En realidad no, no salgo de la casa sí, porque no trato a nadie, desde mi punto de vista como que nadie me habla y yo tampoco pues. No sé si es porque las personas se sienten incómodas y por eso no, no he hecho una red de apoyo (Hombre, migrante venezolano).

En conclusión, es posible dar cuenta que existe una dinámica multicultural, donde hay relación de coexistencia entre las personas migrantes y nacionales, en el sentido de que la relación es estática, hay baja interacción entre los grupos, poco respeto y los conflictos que tienen no se abordan. (Gobierno de Navarra, 2021; Obra social “La Caxia”, 2012; Galaz, 2008). Además, dado los conflictos territoriales y la exclusión mutua entre comunidades, existen personas migrantes que tienen incluso una **nula integración**, pues se relacionan mayoritariamente entre su mismo grupo (lo que corre un riesgo de generar ghettos a largo plazo). Esta falta y/o nula integración puede responder a la incomodidad que perciben las personas migrantes por parte de las personas nacionales.

Asimismo en la comuna de San Miguel surgen en los relatos los conflictos con territorios colindantes en términos de delincuencia y abandono. En los relatos de las personas

entrevistadas se ve mayormente como conflicto el aumento de la **delincuencia** durante los últimos años en la comuna. Esta problemática se menciona de manera transversal, ya que tanto sujetos migrantes como sujetos nacionales señalan que ha aumentado la delincuencia y la violencia en estos actos.

Sin embargo, como se ve en la siguiente cita, se atribuyen estas prácticas a las personas extranjeras como responsables; construyendo un imaginario de las personas migrantes como una amenaza o peligro para la sociedad. En el hecho de que “la ciudadanía teme por su seguridad”, estos discursos develan cierto racismo social (Aguilar y Buraschi, 2019). En ese sentido, la visión del exogrupo se vuelve homogénea respecto a la percepción de la amenaza, dándole características transversales a su actuar. Muchas veces se habla en tercera persona, sin hacerse cargo del estereotipo o prejuicio. Es una frontera moral sobre los sujetos migrantes pero a la vez la consideración racista se devela en que en estos discursos “yo no soy partícipe pero sí observador”. Así lo refleja la siguiente cita:

“(…) dado que la delincuencia ha aumentado y en muchos delitos se identifica a extranjeros como responsables, la ciudadanía teme por su seguridad. Además, muchos espacios público han sido ocupados por migrantes (plazas, calles, parques, barrios). La mano de obra se hace más barata al no hacerles contrato legal, se compite con los trabajadores nacionales” (Funcionarie de la Municipalidad de San Miguel).

Asimismo, se ve en las respuestas de las entrevistas una percepción de que la delincuencia se da también en los territorios colindantes, por ser “poblaciones” o sectores populares, como se ve en la cita a continuación. En la cita se enfatiza que “no es por denigrar”, pero en ello, se establece una **estigmatización** de estos sectores:

Más que todo en las, por lo menos acá en las transversales, en las zonas que están más oscuras, hacia adentro, hacia, no sé, cerca de las poblaciones. No es por denigrar, sino que, mientras más cerca está de una población, más fácil acceso tiene a la delincuencia, no digo que aquí en San Miguel no haya, pero, es como que no es el común, no es lo común. (Hombre, migrante venezolano).

También “el abandono” de ciertas zonas territoriales emerge como factor para un conflicto intercultural. La falta de atención a ciertos espacios posibilita la inseguridad, y se transforma en una problemática transversal para les residentes, ya sean nacionales y/o migrantes, fomentando muchas veces la tensión entre ambos grupos.

“V: Quizás el poco cuidado, la poca mantención de los espacios verdes, porque son espacios concurridos, por eso no podemos hacer nada, son espacios públicos pero la poca mantención es constante.” (Mujer nacional)

Al ser espacios concurridos, se convierten rápidamente en áreas de mayor conflictividad, según la persona entrevistada. Esto debido a situaciones que se generan en estos espacios como la “indigencia”, la oscuridad, inseguridad, entre otras. Lo que termina por permear negativamente la convivencia interpersonal:

“Mucha indigencia, demasiada indigencia, por lo menos aquí en la plaza, cerca de la botillería, en todas partes hay muchas personas viviendo en situación de calle. Siento que eso es un problema social grave.” (Hombre, migrante venezolano)

5.3.6 Racismo sociocultural

Para hablar de racismo sociocultural nos posicionamos desde la definición operativa de Aguilar y Buraschi (2019) que entrega tres lineamientos transversales: procesos de diferenciación, esencialismo y estigmatización. Así mismo y en una misma escala de estos procesos, la OIM (2017) entrega al debate los niveles de estereotipos, prejuicios y discriminación, que sirven como escala ascendente en los procesos de diferenciación del imaginario social dentro de la dinámicas racistas.

El análisis de las entrevistas y relatos están en línea con estos niveles conceptuales que nos entregan matices y distintas intensidades del proceso de diferenciación y construcción del imaginario social basado en los grupos racializados interculturales de un hábitat. Reconocer a tiempo los discursos y lógicas del racismo en el ámbito social general y cotidiano nos ayudará a estar atentos a los conflictos potenciales y escaladas de discriminación que pueden producirse en los territorios.

Considerando lo anterior, uno de los hallazgos a rescatar es la **percepción del migrante como una amenaza** en la obtención de servicios dentro de la comuna. En particular se repite en los relatos el ítem salud como mayor amenaza, tanto de parte de entrevistados nacionales como de funcionarios. Quejas respecto al aumento de espera en procesos de vacunación por el COVID-19 son vinculados a la situación de aumento migrante, hablando incluso de 'colapso' de servicios de salud y educacionales, y aumento de la 'competencia' para lograr servicios y atenciones a costa o en perjuicio de la población nacional local.

Mira sobre todo, para el tema de la vacunación, ahí se notó caleta, porque ahí sí van muchos extranjeros igual hay gente de todo, hay muchos chilenos o vecinos chilenos que se quejan, que dan prioridad a los venezolanos. (Mujer nacional).

El imaginario social que se está construyendo respecto a la realidad migrante llama la atención. De partida los procesos de diferenciación se muestran claramente al especificar un grupo nacional en particular. Con esto se levantan fronteras simbólicas de diferenciación basadas en categorías sociales de un sujeto inmigrante único, homogeneizando su diferencia lo que puede llevar a esencializar las conductas de ciertos grupos (Aguilar y Buraschi, 2019).

Si se marcan estas diferencias reiteradamente en los discursos cotidianos pueden empezar a producirse conflictos basados en el prejuicio de pensar que todos los sujetos de ese grupo en particular "son" de la misma manera y condiciona el trato posterior.

Los conceptos de "amenaza", "competencia" y "prioridad" a grupos migrantes percibidos desde los habitantes nacionales pueden ser peligrosos a la hora de tratarse de derechos sociales básicos. Se estigmatiza a los grupos migrantes como culpables de situaciones que los perjudican directamente en su diario vivir, aumentando prejuicios que posteriormente

podrían traducirse en actos de discriminación. De esta forma, el racismo actúa como una categorización social que va implementando límites imaginarios entre grupos internos heterogéneos y exogrupos homogéneos que son creados bajo ciertos horizontes culturales previos; en ese sentido, “no describimos lo que vemos, vemos lo que describimos” (Aguilar y Buraschi, 2019, p. 35).

De la misma manera estos discursos de alguna forma también repercuten en la manera en la que se comienza a configurar la autopercepción de los migrantes, ya que, cuando se reproducen, son adoptados por ellos, mientras que al mismo tiempo buscan desmarcarse de aquella conceptualización negativa de la figura “migrante”. Esto lo podemos mencionar ya que, respecto a la carga que también portan en particular las personas venezolanas sobre la delincuencia, dos entrevistados venezolanos señalan en sus relatos los prejuicios delictuales que cargan sus coterráneos.

Por lo anterior, es posible mencionar que estas fronteras imaginarias sirven para poder justificar nuestra visión moral del mundo. La presencia de discursos con prejuicios son formas usuales en los endogrupos para diferenciarse y poner un límite con el exogrupo, que suelen emerger como amenaza (Aguilar y Buraschi, 2019).

Otro hallazgo en el análisis es constatar cómo la presencia de marcadores fenotípicos más notorios sigue siendo importante en la diferenciación racista de los grupos migrantes. Respecto a ello encontramos relatos que calzan con este tipo de conducta. En el siguiente extracto nuevamente emerge una negritud infantilizada, intentando no parecer “racista” pero en el mismo hecho se produce un acto de racialización:

(...) vamos hablar de racismo tal vez, el llamar y decir hay un negrito rondando en mi casa. Yo he conversado con personas acá en Chile, que me dicen que antes no se veían negros, así tal cual (...) Es evidente, entonces, el tema de racismo como tal, los haitianos igual lo han pasado, no lo han pasado bien, yo creo que la migración haitiana, tanto por su idioma como por su color de piel, le ha costado mucho (Funcionarie de la Municipalidad de San Miguel)

Podemos observar los procesos de diferenciación y hasta subalternización, al referirse con diminutivo a ciertos grupos racializados (Gouvêa y Rocha, 2021). Estos discursos rutinarios naturalizan la asimetría de relación así cómo reafirman la diferenciación entre un “ellos” y un “nosotros”. De todos modos estos discursos son “cotidianos”, aprehendidos en conductas que se reproducen de manera muy natural. El fenotipo sigue jugando un papel importante en la diferenciación discursiva de los sujetos (Aguilar & Buraschi, 2019).

Todo ello, deriva en intensificar la conflictividad territorial ya que se hace carne en el otro que es extraño y ajeno; “sujetos no deseados” (Rosales, 2019) que modifican la experiencia diaria y llevan a discriminaciones cotidianas. La alusión directa a una nacionalidad nos hace mirar la relación entre territorio y la idea de cultura, entre hábitat y discriminación. Los altos niveles de inmigración venezolana en el sector modifican en particular la relación social de las personas nacionales con esa población. Existe una cierta idea de que a más venezolanos, mayor conflictividad con ese grupo particular.

En menor medida se encontraron en los relatos también lógicas de discriminación racista dentro de establecimientos educacionales afectando a NNA migrantes, así como un par de menciones a conflictos laborales y habitacionales enmarcados en la lógica racista.

VI. Conclusiones

El trabajo desarrollado nos permite evidenciar que la mayor parte de la población migrante en la comuna proviene de Venezuela y la principal motivación para llegar a nuestro país se enmarcan en posibilidades económicas y estrategias políticas debido a la inconformidad en la que vivían en su territorio de origen, como también a variables microsociales ligadas a la reunificación y bienestar familiar. Considerando, de esta manera, a Chile como principal horizonte de llegada.

Respecto a la convivencia y a las dinámicas relacionales entre personas nacionales y migrantes, estas tienden a ser de diferenciación. Los vínculos que se establecen en este territorio, en general, son superficiales y circunstanciales. Se configura “la otra cultura” desde una diferenciación extrema que subalterniza a la población migrante (Galaz, 2008). De esta manera, nacionales tienden a evadir el tema debido a lo conflictivo que puede llegar a ser considerado como “racista” o “xenófobo”. De esta manera la realidad migrante les es extraña. No obstante, se tiende a responsabilizar a esta población de los problemas generales en la comuna (inseguridad y delincuencia, principalmente). Se piensa la diferencia desde una lógica jerárquica donde “le otre”, irrumpe con la normalidad, la empeora y por lo tanto se posiciona desde un lugar de inferioridad a la ciudadanía nacional (sin considerar la diversidad también de la población receptora).

Por otro lado, cuando hablamos de los principales factores que repercuten en la convivencia entre migrantes y nacionales en el polígono estudiado de la comuna de San Miguel, podemos dar cuenta de una amplia diferenciación de espacios que llevan a la población migrante a configurar vínculos basados en los lazos familiares y el trabajo, exclusivos entre sus propios connacionales. Se caracterizan por ser construidos entre personas migrantes del mismo territorio, como también de otras comunas, apoyándose principalmente en la experiencia migratoria como un filtro para la construcción de vínculos. Sin embargo, tanto las iglesias como los lugares de trabajo se presentan a la vez como espacios de confluencia entre nacionales y migrantes, lo que se constituyen como actitudes potenciadoras de una **convivencia intercultural**.

También podemos hablar de la inseguridad de algunos sectores como factor de incidencia en la convivencia de ambas poblaciones. En este sentido vemos que la inseguridad de los habitantes, está por un lado relacionada a la cercanía que existe con las poblaciones aledañas pero también con un discurso criminalizador de la población migrante ya que se les categoriza como una amenaza para la tranquilidad y seguridad de sus habitantes. De esta forma, esta categorización repercute en la diferenciación que se ha establecido entre personas migrantes y nacionales que obstaculiza el desarrollo de una convivencia intercultural efectiva en el territorio.

Así mismo es importante abordar la exclusión mutua entre migrantes y nacionales en el espacio público. En este sentido, por un lado se denuncia cierta guetización de algunos

colectivos migrantes, pero a la vez, la comunidad local no se visualiza como agente de acogida para estos colectivos. Las personas migrantes configuran sus propios espacios diferenciados en donde los nacionales no son integrados, lo que entendemos como una resistencia a prácticas de aculturación y de subalternización. Es esta misma resistencia la que se problematiza desde perspectivas interculturales, ya que para la población nacional y migrante del territorio estudiado, las relaciones reflejan un constante escenario de tensión. Lo que repercute en el desarrollo de una convivencia intercultural ya que no se evidencian espacios comunes de integración efectiva y diálogo entre ambas poblaciones.

Además, también podemos identificar el ruido, la higiene, el hacinamiento y, por consecuencia, la utilización del espacio público para la realización de actividades recreativas y familiares como uno de los factores que mayormente preocupa a los habitantes nacionales. Esto en general, es posible de asociar nuevamente a ideas racistas y xenófobas naturalizadas en los discursos y estereotipos adjudicados a la población migrante lo que alimenta por un lado, la diferenciación entre nacionales y migrantes y, por otro, repercute en la consolidación de jerarquías entre quienes son buen y mal habitante del territorio. Se homogeniza a la población extranjera caracterizándose como problemática y diferente; ese “otro” del cual se diferencian y con quienes no es posible compartir.

No obstante, consideramos que de todas formas, la transformación de la territorialidad producto de la mayor presencia migrante en la comuna ha impactado tanto en las ideas de diversidad y comunidad del territorio, lo que se valora positivamente por algunos sectores y es considerado como una posibilidad para la integración de ambos grupos en una comunidad. Esta transformación se ha consolidado, paradójicamente, a través del uso del espacio público, ya que es posible encontrar un desarrollo de comunidad mucho más sólido de parte de migrantes al utilizar con mayor frecuencia estos espacios, valorado positivamente por la población nacional del polígono 5 de la comuna. Esto se da también a través de la búsqueda de oportunidades laborales que han llevado a la transformación territorial: el aumento de los espacios comerciales de personas migrantes, sobre todo los que se vinculan al desarrollo culinario, le entregan una mayor diversidad cultural al territorio. Con esto podemos establecer que dicha transformación principalmente responde a la necesidad de los migrantes de sobrevivir económicamente, lo que repercute tanto en el bienestar de cada familia, como también al sentido simbólico de comunidad.

Por último, para abordar los diversos desafíos que se presentan en un territorio altamente diferenciado, es relevante cuestionarnos el rol institucional de la Municipalidad de San Miguel. En este sentido y de acuerdo a la encuesta elaborada para funcionarios, nos parece relevante destacar la necesidad que ellos mismos han manifestado en relación a una potencial formación respecto a problemáticas vinculadas a la migración, la xenofobia y el racismo con el objetivo de mejorar la atención a migrantes que se asientan en la comuna. Vemos en esto un gran potencial de transformación ya que es esta institución la que de alguna forma tiene mayor acercamiento a los conflictos que aquejan tanto a residentes nacionales como migrantes de manera de favorecer una efectiva convivencia intercultural.

VII. Referencias bibliográficas.

- ADIS (2022) N° de personas extranjeras a marzo de 2022 en Metropolitana por comunas. <https://adis.gob.cl/#/estadisticas-socioeconomicas/resultados>
- Aguilar Idáñez, María José y Buraschi, Daniel (2012) El desafío de la convivencia intercultural. *Revista Interdisciplinar da Mobilidade Humana*. v. 20, n. 38, pp. 27-43.
- Aguilar, M. & Buraschi, D. (2015a) Los modelos implícitos de la intervención social. En F. J. García Castaño, A. Megías Megías, & J. Ortega Torres (Eds.), *Actas del VIII Congreso sobre Migraciones Internacionales en España* (pp.143–154).
- Aguilar, M. & Buraschi, D. (2015b). La práctica profesional del Trabajo Social en contextos de diversidad cultural: Análisis crítico-reflexivo de los modelos implícitos y propuestas alternativas. En. *Actas oficiales del V Congreso de la Red Española de Política Social*, 114-133
- Álvarez, A. M., Cavieres, H., Ibarra, Á., Truffello, R., & Ulloa, G. (2020). Impacto de la migración haitiana en un hábitat de vivienda social en Santiago (Chile), desde la percepción de sus residentes. *Impacto de la migración haitiana en un hábitat de vivienda social en Santiago (Chile), desde la percepción de sus residentes*, 27(2), 105–133. <https://doi.org/10.19137/pys-2020-270206>
- AMUCH. (2020, abril). Encuesta de caracterización de la población migrante y sus problemáticas en el contexto de crisis sanitaria derivada del Covid-19 (N.o 1). Dirección de Estudios de la Asociación de Municipalidades de Chile.
- BCN. Biblioteca del Congreso Nacional de Chile (2021). Ley 21325, Ley de migración y extranjería. Recuperado 2022 de: <https://www.bcn.cl/leychile/navegar?idNorma=1158549>
- Buraschi, D. y Aguilar M. J. (2019) RACISMO Y ANTIRRACISMO. Comprender para transformar. Ediciones de la Universidad de Castilla-La Mancha
- Butler, J. (2017). *Cuerpos aliados y lucha política. Hacia una teoría performativa de la asamblea*. Paidós. <https://www.legisver.gob.mx/equidadNotas/publicacionLXIII/Cuerposaliadosyluchapoliticaaciaunateoriaperformativadelaasamblea.pdf>
- Cabieses, B., Bernal, M., & McIntyre, A. M. (2017). La migración internacional como determinante social de la salud en Chile: evidencia y propuestas para políticas públicas. Universidad del Desarrollo. https://repository.iom.int/bitstream/handle/20.500.11788/1377/CHL-OIM_001.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Castillo, S. (2018). Racismo y educación. Una Revisión Crítica. *Educação em Revista*, 34. <https://www.scielo.br/j/edur/a/chqFGpPxP7bqFdJSjmGYGhM/?format=html&lang=es>

- Carvalho, M. (2021, 30 septiembre). Municipio recibe certificación Sello Migrante. San Miguel Municipalidad. Recuperado 2022, de <https://web.sanmiguel.cl/municipio-recibe-certificacion-sello-migrante/>
- ChileAtiende. (2020). Plan Humanitario de Regreso Ordenado. Servicio Nacional de Migraciones. chileatiende.cl. Recuperado 2022, de <https://www.chileatiende.gob.cl/instituciones/AB999>
- ChileAtiende. (2021). Servicio Nacional de Migraciones. chileatiende.cl. Recuperado 2022, de <https://www.chileatiende.gob.cl/instituciones/AB999>
- ChileAtiende. (2022). Servicio Nacional de Migraciones. chileatiende.cl. Recuperado 2022, de <https://www.chileatiende.gob.cl/fichas/91505-nueva-ley-de-migraciones>
- Galetto, M. N. (2014). Procesos de construcción de la otredad: Prácticas y discursos en espacios escolares interculturales de nivel inicial y primario de Río Cuarto, Córdoba, Argentina. <https://ri.conicet.gov.ar/handle/11336/45589>
- Equipo Asesor Sectorial de Salud de Migrantes. (2018). Política de Salud de Migrantes Internacionales. <https://www.minsal.cl/wp-content/uploads/2015/09/2018.01.22.POLITICA-DE-SALUD-DE-MIGRANTES.pdf>
- Estévez, A. (2016). ¿Derechos humanos o ciudadanía universal? Aproximación al debate de derechos en la migración. *Revista mexicana de sociología*, 78(1), 61-87. Recuperado en 13 de junio de 2022, de http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0188-25032016000100061&lng=es&tlng=es.
- Galaz, C., Álvarez, C., Hedrera, L., & Becerra, M. M. (2018). Intervenciones psicosociales y sus efectos en la trayectoria de mujeres inmigradas en Chile. *Universitas Psychologica*, 16(5), 1–15. <https://doi.org/10.11144/javeriana.upsy16-5.ipet>
- Galaz, C., Cea, P., Molina, D., Castro, D., & Ortega, M. (2022). Una mirada interseccional a las prácticas de salud en Aysén. *Procesos de racialización en Chile. Quaderns de Psicologia*, 23(3), e1750. <https://doi.org/10.5565/rev/qpsicologia.1750>
- Galaz, C. y Montenegro, M. (2015). Gubernamentalidad y relaciones de inclusión/exclusión: los dispositivos de intervención social dirigidos a mujeres inmigradas en España. *Universitas Psycho-logica*, 14(5), 1667-1680. <http://dx.doi.org/Javeriana.upsy14-5.grie>
- Gobierno de Navarra (2021) Estrategia de Convivencia Intercultural de Navarra 2021-2026 https://gobiernoabierto.navarra.es/sites/default/files/estrategia_de_convivencia_intercultural_2021-2026.pdf
- Gutiérrez, J. (2019). Transformar desde el territorio. Hacia una política pública comunal de migraciones. El caso de estudio de la comuna de La Pintana, Santiago de Chile.

- Harvey, D. (2013). *Ciudades rebeldes Del derecho de la ciudad a la revolución urbana*. Akal. pp. 19-49
- Ilustre Municipalidad de San Miguel. (2019). INFORME I DIAGNÓSTICO COMUNAL PLAN DE DESARROLLO COMUNAL DE SAN MIGUEL 2019–2024.
- INE. (2019). Estimación de personas extranjeras residentes habituales en Chile al 31 de diciembre de 2019. Instituto Nacional de Estadísticas. https://www.google.com/url?sa=t&source=web&rct=j&url=https://www.ine.cl/docs/default-source/demografia-y-migracion/publicaciones-y-anuarios/migraci%25C3%25B3n-internacional/estimaci%25C3%25B3n-poblaci%25C3%25B3n-extranjera-en-chile-2018/estimaci%25C3%25B3n-poblaci%25C3%25B3n-extranjera-en-chile-2019-metodolog%25C3%25ADa.pdf%3Fsfvrsn%3D5b145256_6&ved=2ahUKEwiD2uqrrNj3AhV0FrkGHWhGAo8QFnoECAYQAQ&usg=AOvVaw3-MkPgOp1xyFyz7nDg--RG
- INE. (2021, 29 julio). Población extranjera residente en Chile llegó a 1.462.103 personas en 2020, un 0,8% más que en 2019. ine.cl. Recuperado 2022, de <https://www.ine.cl/prensa/2021/07/29/poblaci%C3%B3n-extranjera-residente-en-chile-lleg%C3%B3-a-1.462.103-personas-en-2020-un-0-8-m%C3%A1s-que-en-2019>
- INE y SERMIG (2022). Estimación de personas extranjeras.
- INE y SERMIG (2022). Estimación de Extranjeros. Disponible en <https://serviciomigraciones.cl/estadisticasmigratorias/estimacionesdeextranjeros/>
- Javaloy, F. (1994). El nuevo rostro del racismo. *Anales de psicología*, 10(1), 19-28. <https://revistas.um.es/analesps/article/view/29391>
- Las buenas noticias que tanto necesitamos — BIBLIOTECA EN LÍNEA Watchtower. (s. f.). WOL. <https://wol.jw.org/es/wol/d/r4/lp-s/2011442>
- LAPORA. (2018). Antirracismo en América Latina: En una era “post-racial”. LAPORA, 1–12.
- Machado-Gouvêa, M. y Rocha, C. C. (2021). Trabajo Social y lucha antirracista, antipatriarcal y anti-imperialista: una actitud política necesaria. *Revista Eleuthera*, 23(1), 261-282. <http://doi.org/10.17151/eleu.2021.23.1.14>
- Maffesoli, M. (2003). El imaginario Social. *Anthropos*, 198, 149-153.
- manantialdesanmiguel.cl. (sf) Inicio 2022. recuperado de: <https://www.manantialdesanmiguel.cl/>
- Medina, R. (2018). Inclusión y convivencia para prevenir el racismo, la xenofobia y otras formas de intolerancia: uno de los retos principales de nuestro sistema educativo. *Citecma*, 2. <https://polipapers.upv.es/index.php/citecma/article/view/9852/9835>

- Ministerio de Educación. (2018). Política Nacional de Estudiantes Extranjeros 2018-2022 <https://migrantes.mineduc.cl/wp-content/uploads/sites/88/2020/04/Pol%C3%ADtica-Nacional-Estud-Extranjeros.pdf>
- Ministerio del Interior y Seguridad Pública. (2015). Crea el SELLO MIGRANTE del Departamento de Extranjería y Migración del Ministerio del Interior y Seguridad Pública y establece su Reglamento.
- Ministerio del Interior y Seguridad Pública & Subsecretaría del Interior. (2018). Resolución 5744 Exenta dispone Plan Humanitario de regreso ordenado al país de origen de ciudadanos extranjeros. Gobierno de Chile.
- Minsal. (2019). Salud del Migrante. <https://www.minsal.cl/salud-del-inmigrante/>
- Muñoz, G. (2020). Teorías críticas, tiempos críticos y la tradición intelectual del trabajo social bajo un estado de "emergencia". Escenarios. <http://sedici.unlp.edu.ar/handle/10915/98126>
- Obra Social "La Caixa" (2021) Proyecto de Intervención Comunitaria Intercultural. Convivencia social e intercultural en territorios de alta diversidad encuesta 2010 sobre convivencia intercultural en el ámbito local https://fundacionlacaixa.org/documents/10280/68377/Enquesta_Convivencia_intercultural_2010_%20es.pdf/3cfbe54e-f39b-44b8-8228-9d0716ffe832
- Organización Internacional para las Migraciones. (2015). Informe Mundial sobre Migraciones 2015: Los migrantes y las ciudades: Nuevas colaboraciones para gestionar la movilidad (N.o 8). ONU Migración. https://www.google.com/url?sa=t&source=web&rct=j&url=https://publications.iom.int/system/files/pdf/wmr2015_sp.pdf&ved=2ahUKEwjOI97Qm9j3AhXkB9QKHAmcCnAQFnoECAwQAQ&usq=AOvVaw2WjGYaDHnkUgDFYosDP_A7
- Osorio-Campillo, H.; Maya-Sierra, T. & Rojas-Sánchez, E.(2015). Territorios y migraciones. Territorialidades en transformación. Revista Bitácora Urbano Territorial, (25) 1.
- Oyarzún Serrano, L., Aranda, G., & Gissi, N. (2021). Migración internacional y política migratoria en Chile: tensiones entre la soberanía estatal y las ciudadanías emergentes. Colombia Internacional, 106, 89–114. <https://doi.org/10.7440/colombiaint106.2021.04>
- ¿Qué creen los testigos de Jehová? (s. f.). JW.ORG. <https://www.jw.org/es/testigos-de-jehov%C3%A1/preguntas-frecuentes/creencias-testigos-jehova/>
- Rivera, F. (2020). Situación de la Migración en Chile: datos recientes y tramitación del proyecto de ley de migración. Departamento de Estudios, Extensión y Publicaciones

de la Biblioteca Nacional del Congreso de Chile.
https://www.google.com/url?sa=t&source=web&rct=j&url=https://www.bcn.cl/obtienearchivo%3Fid%3Drepositorio/10221/29514/1/N_31_20_Migracion_Parlamento_Chile_UE.pdf&ved=2ahUKEwi23oOatdj3AhXDLbkGHUmVBccQFnoECAsQAQ&usq=AOvAw0mNwGYyzQcwpZP6P8bUn2t

Rosales, A. (2019). Fronteras internas y racialización: Elementos conceptuales para interpretar la carencia en trato igualitario en los migrantes en Chile. *Castalia - Revista De Psicología De La Académica*, (33), 33-45.
<https://doi.org/10.25074/07198051.33.1587>

Ruz, C. (2019) Perspectivas filosóficas para una aproximación a la inmigración desde la responsabilidad ética en el Trabajo Social. margen N° 94

Servicio Jesuita a Migrantes. (s.f). *Ingreso por paso no habilitado en 2021 llega a su máximo histórico*.
<https://sjmchile.org/2021/09/06/ingreso-por-paso-no-habilitado-en-2021-llega-a-su-maximo-historico/>

Servicio Nacional de Migraciones. (s.f). *Estimaciones de Extranjeros*. Ministerio del Interior y Seguridad Pública.
<https://serviciomigraciones.cl/estadisticasmigratorias/estimacionesdeextranjeros/>

Soto, S., Garrido, J., y Gil, F. (2022). Discursos sobre los motivos para migrar a Chile. De la expulsión a la realización profesional. *Migraciones Internacionales*, 13.
<https://doi.org/10.33679/rmi.v1i1.2491>

Stang, F.; Lara, A. y Andrade, M. (2020). Retórica humanitaria y expulsabilidad: migrantes haitianos y gobernabilidad migratoria en Chile. *Si Somos Americanos. Revista de Estudios Transfronterizos*, 20(1), 176-201. doi: 10.4067/S0719-09482020000100176

Thayer, L. (2021). Nueva ley de migraciones: por qué precariza el trabajo y la residencia de los migrantes y puede promover más ingresos clandestinos. *Ciper Académico*. 27 de Abril del 2021. Recuperado (2022) en
<https://www.ciperchile.cl/2021/04/27/nueva-ley-de-migraciones-por-que-precariza-el-trabajo-y-la-residencia-de-los-migrantes-y-puede-promover-mas-ingresos-clandestinos/>

Thayer, L. (2021). Puertas cerradas y huellas abiertas: migración irregular, trayectorias precarias y políticas restrictivas en Chile. *Migraciones internacionales*, 12(22), 1–21.
<https://doi.org/10.33679/rmi.v1i1.2270>

Thomazy, G. (2020). Tendencias actuales y nuevos desafíos de los migrantes en Chile. *Acta Hispanica*, II, 409–421. <https://doi.org/10.14232/actahisp.2020.0.409-421>

Van Dijk, Teun (2006). Discurso de las élites y racismo institucional. En Manuel Lario (Coord.) *Medios de comunicación e inmigración*(pp. 15-36). Convivir sin racismo Pro-grama CAM Encuentro CAM -Obra Social

Valera, M., Pizarro, M., & Martínez, R. (2018). Protección social y migración: una mirada desde las vulnerabilidades a lo largo del ciclo de la migración y de la vida de las personas. <https://repositorio.cepal.org/handle/11362/44021>

VIII. Anexos.

1. [Modelo de consentimiento informado](#)
2. [Consentimientos informados](#)
3. [Transcripciones de entrevistas](#)
4. [Material audiovisual de trabajo de campo](#)
5. [Transferencia Social: Guía Migraciones San Miguel](#)